

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

**Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales**

**Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras**

**“GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN  
LA COMPETITIVIDAD DE LAS MYPES DEL  
SECTOR HOTELERO EN EL DISTRITO  
DE TACNA - AÑO 2017”**

**TESIS**

**Presentada por:**

**Bach. RODOLFO ANDRÉS HUISA SANIZO**

**Para optar el Título Profesional de:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**TACNA - PERÚ**

**2020**

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA**


**Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales**


**Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras**


**TESIS**


**“GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN  
LA COMPETITIVIDAD DE LAS MYPES DEL  
SECTOR HOTELERO EN EL DISTRITO  
DE TACNA - AÑO 2017”**

TESIS SUSTENTADA Y APROBADA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2019; SIENDO  
EL JURADO CALIFICADOR:

**PRESIDENTE** :   
MGR. CPC. MANUEL VELARDE HERENCIA

**SECRETARIO** :   
CPC. HERNAN CHAU PALANTE

**VOCAL** :   
MGR. CPC. HELARD PERALTA DELGADO

**ASESOR DE TESIS** :   
DR. CPC. JOSE MEJIA SAIRA

## DEDICATORIA

*Gracias Dios, quiero dedicar a mi padre, mi ejemplo de vida; a mi madre, mi fortaleza; mi hermano, el único; mi hermana, la mejor del mundo.*

*Que es el comienzo para una vida de llena grandes logros. A La vida, que el esfuerzo diario es una suma invisible al resultado visible.*

*“Hay alguien tan inteligente que aprende de la experiencia de los demás.”*

## **AGRADECIMIENTOS**

*A Dios quien nos dio sabiduría e inteligencia en el desarrollo de la tesis y poder así terminarlo exitosamente. Asimismo, a nuestros padres por demostrar su apoyo incondicional, por ser motivadores constantes.*

## CONTENIDO

<i>DEDICATORIA</i> .....	iii
<i>AGRADECIMIENTOS</i> .....	iv
<i>CONTENIDO</i> .....	v
<i>RESUMEN</i> .....	ix
<i>ABSTRACT</i> .....	x
<i>INTRODUCCIÓN</i> .....	1
<b><i>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</i></b> .....	<b>4</b>
1.1 Descripción del problema.....	4
1.2 Formulación del problema.....	6
1.2.1 Problema principal.....	6
1.3 Justificación e importancia .....	7
1.4 Alcances y limitaciones .....	8
1.4.1 Alcances.....	8
1.4.2 Limitaciones .....	8
1.5. Objetivos de la investigación.....	8
1.5.1. Objetivo general .....	8
1.5.2. Objetivos específicos .....	9
1.6 Hipótesis .....	9
<b><i>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</i></b> .....	<b>11</b>
2.1 Antecedentes de la investigación .....	11
2.2. Bases teóricas.....	21
2.2.1 Gestión tributaria.....	21
2.2.2 Competitividad.....	34
2.2.3 Micro y pequeña empresa .....	48

2.2.4 El sector hotelero .....	57
2.3. Definición de términos.....	70
<b><i>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO</i></b> .....	<b>78</b>
3.1 Tipo y diseño de la investigación.....	78
3.2 Población y muestra.....	79
3.3 Operacionalización de las variables .....	80
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	81
3.5 Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos.....	82
<b><i>CAPÍTULO IV: RESULTADOS</i></b> .....	<b>84</b>
<b><i>CAPÍTULO V: DISCUSIÓN</i></b> .....	<b>111</b>
<b><i>CONCLUSIONES</i></b> .....	<b>120</b>
<b><i>RECOMENDACIONES</i></b> .....	<b>121</b>
<b><i>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</i></b> .....	<b>122</b>
<b><i>ANEXOS</i></b> .....	<b>125</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
Tabla 1	Definición de competitividad	34
Tabla 2	Gestión tributaria	86
Tabla 3	Capacidades gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias	88
Tabla 4	Capacidades financieras	89
Tabla 5	Capacidades personales	90
Tabla 6	Capacidades administrativas	91
Tabla 7	Capacidades funcionales	92
Tabla 8	Uso de paquetería fiscal	93
Tabla 9	Utilización de medios electrónicos	94
Tabla 10	Competitividad	95
Tabla 11	Factores internos de la empresa	96
Tabla 12	Capacidad tecnológica	97
Tabla 13	Calidad de los recursos humanos	98
Tabla 14	Conocimiento de mercado y adaptabilidad	99
Tabla 15	Factores sistémicos	100
Tabla 16	Acceso al financiamiento	101
Tabla 17	Infraestructura tecnológica e institucional	102
Tabla 18	Factores de desarrollo microeconómico	103
Tabla 19	Nuevos esquemas organizacionales	104
Tabla 20	Estrategias de ventas y relaciones con abastecedores	105

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
Figura 1	Gestión tributaria	87
Figura 2	Capacidades gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias	88
Figura 3	Capacidades financieras	89
Figura 4	Capacidades personales	90
Figura 5	Capacidades administrativas	91
Figura 6	Capacidades funcionales	92
Figura 7	Uso de paquetería fiscal	93
Figura 8	Utilización de medios electrónicos	94
Figura 9	Competitividad	95
Figura 10	Factores internos de la empresa	96
Figura 11	Capacidad tecnológica	97
Figura 12	Calidad de los recursos humanos	98
Figura 13	Conocimiento de mercado y adaptabilidad	99
Figura 14	Factores sistémicos	100
Figura 15	Acceso al financiamiento	101
Figura 16	Infraestructura tecnológica e institucional	102
Figura 17	Factores de desarrollo microeconómico	103
Figura 18	Nuevos esquemas organizacionales	104
Figura 19	Estrategias de ventas y relaciones con abastecedores	105

## RESUMEN

Uno de los sectores con mayor impacto en el desarrollo económico de un país, es el sector servicios, que incluye los hoteles, por lo que es importante destacar que el contexto actual exige que cada vez sean más competitivas; por tal motivo, el presente estudio tuvo como propósito determinar cómo la gestión tributaria influye en la competitividad de las MYPE del sector hotelero en el distrito de Tacna- 2017. En cuanto a la metodología, el tipo de investigación fue aplicada; el diseño de la investigación fue no experimental, y transeccional. La muestra estuvo conformada por 25 profesionales contadores del sector hotelero. El instrumento utilizado fue el cuestionario. Los resultados demostraron que la gestión tributaria influye significativamente en la Competitividad de las MYPE del sector hotelero en el distrito de Tacna- 2017.

**Palabras clave:** gestión, tributación, competitividad, asociatividad, formalización, capacidades, obligaciones.

## **ABSTRACT**

One of the sectors with the greatest impact on the economic development of a country is the service sector, which includes hotels, so it is important to emphasize that the current context demands that they become increasingly competitive; for this reason, the purpose of this study was to determine how tax management influences the competitiveness of MSEs in the hotel sector in the Tacna-2017 district. Regarding the methodology, the type of research was applied; the design of the research is non-experimental, and transectional. The sample consisted of 25 professional accountants from the hotel sector. The instrument used was the questionnaire. The results showed that Tax Management has a significant influence on the competitiveness of MSEs in the hotel sector in the Tacna-2017 district.

**Keywords:** management, taxation, competitiveness, associativity, formalization, capabilities, obligations.

## INTRODUCCIÓN

En el contexto mundial, las empresas hoteleras anhelan desarrollar una adecuada gestión tributaria, para cumplir eficientemente con sus obligaciones fiscales, y no ser sujeto a infracciones fiscales. Así como también poder desarrollar una buena gestión tributaria para reducir la carga tributaria y evitar sanciones fiscales, sin transgredir la ley ni desnaturalizarla en la empresa. Es preciso resaltar que las empresas lograrán optimizar su competitividad, cuando desarrollen una gestión tributaria, que implique el fortalecimiento de capacidades gerenciales para el cumplimiento de las indicadas obligaciones, que involucra las capacidades financieras, capacidades personales, así como capacidades administrativas. Así como también se considere las capacidades funcionales, que incluyen uso de paquetería fiscal, la utilización de medios electrónicos, que es un hecho que de usarse frecuentemente coadyuvaría a mejorar la competitividad, es decir, los factores internos, como la capacidad tecnológica, calidad de los recursos humanos, así como el conocimiento de mercado y adaptabilidad. Además, los factores sistémicos, como el acceso al financiamiento, la infraestructura tecnológica institucional, etc. Por tanto, el presente estudio tuvo en cuenta el siguiente objetivo general: Determinar cómo la gestión tributaria influye en la competitividad de las MYPE del sector hotelero en el

distrito de Tacna. Y los siguientes objetivos específicos: Determinar de qué forma las capacidades gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias influye la gestión tributaria en la competitividad de las MYPE del sector hotelero en el distrito de Tacna. Determinar cómo las capacidades funcionales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias influyen en la competitividad de las MYPE del sector Hotelero en el distrito de Tacna-2017.

Así como también, este trabajo presenta los siguientes capítulos:

El Capítulo I da una perspectiva del problema a estudiar, mencionando los objetivos que se persiguen al efectuar la investigación; la importancia de llevar a cabo este trabajo y se arriba a las probables respuestas a las interrogantes planteadas respecto al objeto de estudio, denominadas hipótesis; asimismo, se presentan las variables de estudio y su operacionalización.

El Capítulo II trata del marco teórico, que expone los fundamentos teóricos que dan soporte a este trabajo de investigación, así también las bases teóricas y la definición de términos.

El Capítulo III muestra el marco metodológico, que incluye el tipo de investigación, la población, la muestra, y las técnicas e instrumentos que se han utilizado para la recolección, procesamiento y análisis de los datos.

El Capítulo IV hace notar la presentación, análisis e interpretación de los resultados obtenidos en el trabajo de campo mediante las encuestas, y la contrastación de las mismas mediante el uso de la prueba de independencia Chi cuadrado, que se aplicó a los gestores tributarios de las distintas MYPE hoteleras del distrito de Tacna.

El Capítulo V, resalta la discusión de los resultados, mediante un análisis sencillo y lógico que demuestra la veracidad de las hipótesis planteadas.

Finalmente, presenta las conclusiones y recomendaciones a los que se arriba, la bibliografía utilizada para elaborar el presente trabajo de investigación y los anexos.

# **CAPÍTULO I**

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Descripción del problema**

#### **1.1.1 Antecedentes del problema**

En el mundo, los contextos actuales exigen que las organizaciones hagan notar su competitividad, por lo que el sector hotelero es el sector que debe desempeñar un papel relevante en el sistema turístico internacional, pero solo lo logrará con buenas estrategias que garantice el logro de la tan ansiada competitividad.

La ciudad de Tachna se caracteriza por ser zona comercial fronteriza, dedicado sobre todo al comercio y los servicios hoteleros, ya que cada vez se viene incrementando los turistas provenientes de otras partes del Perú, así como de otros países, siendo uno de ellos los turistas chilenos, situación que justifica el aumento de establecimientos hoteleros, que en su desempeño empresarial tienen que enfrentar problemas relacionados a obligaciones tributarias. Otro aspecto es

importante, es que muchas veces no aprovechan incentivos o beneficios tributarios; debido a que no saben reducir costos y gastos para obtener rentabilidad, así mismo, en ocasiones recaen en sobre costos impositivos por incurrir en infracciones; todo ello se debe a que no comprenden totalmente los alcances y procedimientos tributarios establecidos por la administración tributaria, y tal situación no les permite tomar decisiones adecuadas.

Por tanto, se deduce que el sector hotelero del distrito de la ciudad de Tacna no muestra ser tan competitivo, como resultado de que no realizan una gestión tributaria adecuada, debido a que no poseen capacidades gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, es decir capacidades financieras, capacidades personales, así como capacidades administrativas.

Así como también, no cuentan con las suficientes capacidades funcionales, no utilizan un software contable correctamente; a pesar que la administración tributaria brinda la utilización de

medios electrónicos, las MYPE del sector hotelero no las utilizan con frecuencia.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema principal**

¿Cómo la gestión tributaria influye en la competitividad de las MYPE del sector hotelero en el distrito de Tacna- 2017?

### **1.2.2 Problemas secundarios**

- a. ¿De qué forma las capacidades gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias influye la gestión tributaria en la competitividad de las MYPE del sector Hotelero en el distrito de Tacna- 2017?
  
- b. ¿Cómo las capacidades funcionales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias influyen en la competitividad de las MYPE del sector hotelero en el distrito de Tacna- 2017?

## **1.3 Justificación e importancia**

### **1.3.1. Justificación**

El presente trabajo se justifica, debido a que se muestra un diagnóstico de la gestión tributaria, que permite plantear recomendaciones, y de esta forma optimizar la gestión tributaria, con respecto a las capacidades gerenciales y capacidades funcionales, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Asimismo, el sector hotelero debe darle prioridad a la competitividad, con respecto a los factores internos, que incluye la capacidad tecnológica, calidad de los recursos humanos, conocimiento de mercado y adaptabilidad; así como también, el acceso al financiamiento, infraestructura tecnológica o institucional.

### **1.3.2. Importancia**

El presente trabajo es importante, debido a que contribuirá al aumento de conocimiento de los empresarios para un mejor desarrollo de la gestión tributaria, esto permite elevar su capacidad competitiva con la finalidad de que las MYPE hoteleras lleguen a aprovechar los beneficios que la normatividad legal nacional les ofrece en los diferentes

aspectos de consideración de alternativas que facilitarán una real optimización de las referidas obligaciones.

#### **1.4 Alcances y limitaciones**

##### **Alcances**

En el presente estudio se profundiza las variables de estudio en el contexto hotelero, como la gestión tributaria y la competitividad

##### **Limitaciones**

Las del presente estudio son:

- La falta de disposición de los contadores asesores para contestar el instrumento.
- El horario de los contadores asesores para responder al cuestionario.

#### **1.5. Objetivos de la investigación**

##### **1.5.1. Objetivo general**

Determinar cómo la gestión tributaria influye en la competitividad de las MYPE del sector hotelero en el distrito de Tacna- 2017.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

- a. Determinar de qué forma las capacidades gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias influye la gestión tributaria en la competitividad de las MYPE del sector Hotelero en el distrito de Tacna- 2017.
  
- b. Determinar cómo las capacidades funcionales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias influyen en la competitividad de las MYPE del sector hotelero en el distrito de Tacna- 2017.

## **1.6 Hipótesis**

### **1.6.1 Hipótesis general**

La gestión tributaria influye significativamente en la competitividad de las MYPE del sector hotelero en el distrito de Tacna- 2017.

### **1.6.2 Hipótesis específicas**

- a. Las capacidades gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias influyen significativamente la gestión tributaria en la competitividad de las MYPE del sector Hotelero en el distrito de Tacna- 2017.
  
- b. Las capacidades funcionales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias influyen significativamente en la competitividad de las MYPE del sector Hotelero en el distrito de Tacna- 2017.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes de la investigación**

##### **2.1.1 Antecedentes de la investigación a nivel internacional**

La tesis elaborada por Rodríguez (2016), cuyo título es: Influencia del territorio en la innovación organizativa del sector turístico: un estudio en la competitividad del sector hotelero en Colombia (Tesis de doctorado). El autor ha considerado las siguientes conclusiones:

En las empresas de servicios hoteleros, una mayor implementación de innovaciones organizativas facilita una mayor competitividad, pero también lo que hace más competitiva a la empresa es que desarrolle buenas prácticas de gestión tributaria que reduzca la carga tributaria, y de esta forma pueda optimizar, su liquidez, etc.

##### **2.1.2 Antecedentes de la investigación a nivel nacional**

La tesis elaborada por Álvarez (2010), cuyo título es: Pago de Impuesto General a las Ventas y a cuenta del Impuesto a la

Renta y su incidencia en el desarrollo económico de las Pymes sector comercio provincia de Trujillo. El autor ha considerado las siguientes conclusiones:

El régimen tributario en el desarrollo económico de las PYMES del sector comercial de la provincia de Trujillo durante el año 2005, a partir del análisis del Impuesto General a las ventas y el impuesto a la renta (pago a cuenta) dada su importancia en la medida que los pagos mensuales tienen su incidencia en la liquidez de las empresas, cuando las ventas de bienes y/o prestación de servicios que realizan son al crédito ya están cancelando un tributo no recibido totalmente, motivando a que estas recurran al capital de trabajo a efecto de cumplir con la obligación. Al respecto, es importante que las empresas desarrollen capacidades gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con capacidades financieras, con capacidades personales, las capacidades administrativas; así como, fortalezcan sus capacidades funcionales, que involucre la paquetería fiscal, y la utilización de medio electrónicos.

La tesis elaborada por Sánchez (2014), cuya tesis es: Impacto fiscal tributario y sus efectos en la rentabilidad y liquidez para la empresa constructora ABC, Lambayeque 2013. El autor ha considerado las siguientes conclusiones:

El sector construcción ha crecido, pero ello no ha significado reducción de la informalidad, por el contrario, los niveles de ésta se muestran alarmantes. Las últimas estadísticas ubican al Perú como un país con una las tasas de informalidad más altas del mundo. Por la cual debe ser un motivo de preocupación debido que refleja una ineficiente distribución de recursos, y una ineficiente utilización de los servicios del estado, por consecuencia pone en riesgo el crecimiento del país, es evidente que la informalidad surge por la combinación de malos servicios públicos y un marco normativo que no beneficia a las personas naturales y jurídicas trasladarse al lado formal. En el contexto actual, se evidencia que algunas empresas no desarrollan adecuadas capacidades gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, que involucre las capacidades financieras, como la generación de información con calidad de la información de los diferentes

impuestos como el impuesto general a las ventas y el impuesto a la renta; así como también la información contable – financiera, que tal información sea eficaz y que se proporcione en forma eficiente, y que se determine las políticas de registro de las obligaciones formales.

La tesis elaborada por Rodríguez (2014), cuyo título es: “Planeamiento tributario y su incidencia en la situación financiera de la empresa inmobiliaria Santa Catalina SAC de la ciudad de Trujillo en el periodo 2013. El autor ha considerado las siguientes conclusiones:

- El planeamiento tributario tiene influencia directa en los resultados económicos y financieros de la empresa inmobiliaria Santa Catalina S.A.C. porque de acuerdo a la información histórica y proyectada de los Estados Financieros se ha logrado verificar mediante indicadores el incremento de los resultados en particular de la utilidad bajo el enfoque de aplicación de un plan tributario debidamente organizado. Al respecto, es primordial que las empresas de los diferentes sectores de la ciudad de Tacna desarrollen un buen planeamiento tributario

tanto de las obligaciones formales y sustanciales, con el fin de que no sean sujetos a sanciones tributarias.

La tesis elaborada por Hoyos y Núñez (2015), cuyo título es: Responsabilidad social empresarial y competitividad en el hotel Marbella SAC, 2015. (tesis de grado). Universidad Señor de Sipán. El autor ha considerado las siguientes conclusiones:

La empresa no desarrolla acciones de mejora de su competitividad; por lo que es perentorio que los resultados de este estudio indican que la responsabilidad social en la comunidad local del hotel Marbella SAC, en relación a si la gestión actual promueve el desarrollo local, un 51% de la comunidad opinaron que desconocen cualquier tipo de actividades que realiza el hotel Marbella SAC en beneficio de ellos. Asimismo, es necesario indicar que las empresas hoy pueden lograr mayor competitividad, es decir, que pueden lograr mayor rentabilidad desarrollando una buena gestión tributaria que incluya adecuadas capacidades administrativas, que trata de las estrategias de planeación tributaria de las obligaciones formales y sustanciales, para no ser sujetos a sanciones tributarias.

La tesis elaborada por Vásquez (2017), cuyo título es: Gestión para disminuir la evasión tributaria en las Mype del Emporio Comercial de Gamarra, 2017. (Tesis de grado). Universidad de Norbert Wiener. El autor ha considerado las siguientes conclusiones:

- Mediante un plan de gestión para disminuir la evasión tributaria y reducir la informalidad de los comerciantes Mype, y tener un control de este sector de empresarios que empiezan un negocio comercial en el mismo emporio de gamarra, los cuales no tienen los conocimientos claros de los procedimientos que tiene que seguir para que su negocio se encuentre registrado correctamente no salte pasos en este procedimiento.

- La falta de información sobre las obligaciones y los beneficios a los comerciantes Mype permite que se les brinde información virtualmente para reducir el tiempo de espera ante la falta de conocimiento que se requiera, ya que se observó que los comerciantes carecen de información tributaria, esto ocasiona que se maneje información errada muchas veces y no sigan correctamente la información que se tiene que tener para llevar

un buen control de su negocio, que virtualmente se manejará a favor del mismo comerciante ya que tendrá la oportunidad de consultar las dudas que tiene en cada procedimiento que realice. En el contexto actual se evidencia que las empresas no se preocupan por desarrollar una buena gestión tributaria que involucre capacidades funcionales, es decir, el uso de la paquetería fiscal, que incluya la utilización del software especializado que permita generar información tributaria suficiente y confiable, así como la utilización de medios electrónicos para la presentación de las declaraciones, atención a requerimientos ante la SUNAT; así como también el cumplimiento de los pagos de impuestos y tasas.

La tesis elaborada por Gamarra (2017), cuyo título es: Planeamiento tributario y gestión tributaria en las empresas constructoras de la Provincia de Huancayo. (Tesis de grado). Universidad Nacional del Centro del Perú. el control tributario influye de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones sustanciales de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo, ya que el control tributario fomenta el cumplimiento de las obligaciones sustanciales, además que

detecta los incumplimientos y a la vez corrige y sanciona; de otro lado, la cultura tributaria también influye de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas, esta influencia se justifica porque la cultura tributaria interesa, compromete y activa a la sociedad civil, a sus formas sociales de organización y asociación local. Asimismo, la cultura tributaria está asociada a la vida social, política y cultural de la sociedad. Las empresas si tienen una buena cultura tributaria es tácito que desarrollan una buena gestión tributaria que incluye capacidades personales de las personas responsables que trabajan en el área tributaria, que tengan experiencia, que sean capacitados permanentemente, para coadyuvar a desarrollar bien los cálculos de los impuestos.

La tesis elaborada por Castillo (2017). "La gestión empresarial y su influencia en la competitividad de las MYPE del centro comercial Covida, Los Olivos, año 2017". (Tesis de grado). Universidad César Vallejo. El autor ha considerado las siguientes conclusiones:

- Existe influencia significativa de la gestión empresarial en la competitividad. Por ende, concluyó que una MYPE con una buena gestión empresarial repercute significativamente en la competitividad, dado que, para ser competitivos de manera empresarial, es conveniente mantener la gestión empresarial constante en las empresas.
  
- Existe influencia significativa de la planeación empresarial en la competitividad de las MYPE. Se concluye por lo tanto que la planeación empresarial impacta significativamente en la competitividad de las MYPE, teniendo en cuenta que la planeación empresarial es de vital importancia ya puesto que genera una mayor competitividad empresarial.
  
- Existe influencia significativa de la gestión empresarial en las estrategias de liderazgo global en costos, diferenciación y concentración de mercado de las MYPE. Por ello se concluye que la gestión empresarial impacta significativamente en las estrategias de liderazgo global en costos, diferenciación y concentración de mercado de las

MYPE, dado que la utilización correcta y de manera constante de las estrategias conlleva a una ventaja competitiva sobre sus competidores directos o indirectos. Asimismo, es preciso indicar que las empresas pueden lograr su competitividad cuando desarrollen una efectiva planeación tributaria que involucre un buen manejo tributario, y que los encargados de los aspectos tributarios procesen y calculen el pago de impuestos en el menor tiempo posible.

### **2.1.3 Antecedentes de la investigación a nivel local**

La tesis elaborada por Segura (2017), cuyo título es: Gestión y su influencia en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de las bodegas en el nuevo régimen único simplificador del mercado de Tacna, año 2015. El autor ha considerado las siguientes conclusiones: se determinó que la gestión tributaria por parte de los dueños de las bodegas del mercado de Tacna, es regularmente eficiente en un 48,6 % y deficiente en un 30,6 %; por lo que se deduce que los dueños de las bodegas desarrollan en forma regularmente eficiente, la planificación tributaria y control tributario, relacionado al pago, compras,

ventas, y al archivamiento y exhibición de documentos. Con respecto al cumplimiento de obligaciones fiscales, se determinó que es regularmente eficiente en un 40,3 %, y bajo en un 37,5 %; por lo tanto, se asume que los dueños de las bodegas cumplen en forma regular en las obligaciones tributarias y sustanciales.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1 Gestión tributaria**

#### **2.2.1.1 Definición**

Es el conjunto de acciones administrativas incorporadas en una organización como el resultado de conocer e interpretar al fenómeno tributario correspondiente de acuerdo a su territorio y atributos propios, derivado de un proceso interpretativo con la finalidad de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Asimismo, es la agrupación de técnicas y estrategias que un ente económico adopta, en forma anticipada, con el objetivo de poder llevar a cabo sus

actividades económicas buscando el mayor rendimiento de su inversión al menor costo tributario posible (Morera, 2008).

Para el Instituto de Investigación El Pacífico (2004), la gestión es administrar y proporcionar servicios para el cumplimiento de las metas y objetivos, proveer información para la toma de decisiones, realizar el seguimiento y control de la recaudación de los ingresos, del manejo de las cuentas por cobrar, de las existencias, entre otros. Dentro de la gestión se incluye la planeación, organización, dirección y control.

Asimismo, para La Rosa (2002), el proceso de gestión, produce los acontecimientos como operaciones en el mundo real de las transacciones, por ello la gestión transforma el objetivo en resultado. La capacidad de gestión es un recurso estratégico para las organizaciones porque está compuesto por la dinámica del conjunto de actividades interrelacionadas entre actores, tecnología, proceso, resaltando como atributo sustantivo de la gestión: la decisión

En definitiva, la estructura es la apoyatura de la organización para el desarrollo de la gestión mediante la fijación de funciones, áreas de negocios. Una deficiente gestión Tributaria deriva a una empresa a destrozarse consecuencias, que van desde el aumento de los gastos y costos no considerados o no presupuestados, hasta una disminución de oportunidades por la mala gestión.

Las inadecuadas decisiones llevan a que la empresa quede mal vista, ya que deriva al incumplimiento de obligaciones y compromisos, tanto con los proveedores como con los clientes.

Es bastante común ver de manera recurrente cómo los empresarios de la micro y pequeña empresa tienen problemas con la gestión tributaria debido a su falta de conocimientos ya que desarrollan una actividad empírica, lo cual no le permite obtener resultados exitosos.

#### **2.2.1.2 Importancia de la gestión tributaria**

La gestión tributaria es fundamental, debido a que contribuiría a mejorar las capacidades gerenciales y funcionales de los

empresarios para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con el propósito de elevar la competitividad con respecto a su capacidad tecnológica, calidad de los recursos humanos, conocimiento de mercado y adaptabilidad, acceso al financiamiento, infraestructura tecnológica e institucional, que tengan nuevos esquemas organizacionales, estrategias de ventas y relaciones con abastecedores. Así como también, las empresas al cumplir con sus obligaciones tributarias, por desarrollar una buena gestión tributaria, no serán sujetos pasibles de sanciones.

### **2.2.1.3 Componentes de la gestión tributaria**

De acuerdo a Vega (s.f.) considera los componentes de la gestión tributaria.

#### **a) Capacidades gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias**

Es la agrupación de conocimientos y capacidades relacionados a las capacidades financieras, capacidades personales y capacidades administrativas, que les permite ejecutar las

obligaciones formales y sustanciales en forma eficiente, para no ser sujetos a infracciones tributarias. (Gamarra, 2017).

- **Capacidades financieras**

Refiere a las capacidades financieras, que trata sobre el análisis de los procedimientos financieros pertinentes para generar información tributaria de calidad. Considera cuando se genera información contable-financiera procesada en la organización para producir información tributaria requerida. Asimismo, incluye la presentación de la información oportunamente con calidad para el cumplimiento de las obligaciones formales. Trata también de la implementación de las políticas de registro de las obligaciones formales que permiten un mejor control tributario. Se verifica si la empresa cuenta con las políticas de registro de las obligaciones sustanciales que le permitan un mejor control tributario. Si considera los criterios administrativos en que se basan los registros contables en materia tributaria garantizan un mejor control tributario. (Vega, s.f.).

- Con respecto a las capacidades personales

Trata sobre si la organización cuenta con personal encargado

del área tributaria conoce sobre gestión tributaria, o si cuenta con experiencia en el manejo fiscal. Asimismo, si dicho personal de la gestión tributaria se actualiza en forma constante. Asimismo, se verifica si la empresa desarrolla capacitación en aspectos tributarios tendientes a generar una gestión efectiva. Se verifica si los cursos de actualización tributaria tomados por el personal de la empresa son de calidad. Así como también si el personal encargado de los aspectos tributarios utiliza la menor cantidad de horas para procesar y calcular el pago de los impuestos. (Castillo, 2017).

- **Capacidades administrativas**

Considera si la empresa desarrolla la planeación tributaria de las obligaciones formales con base a la información generada. Asimismo, si desarrolla la planeación tributaria de las obligaciones sustanciales con base a la información generada. Se verifica si la empresa diseña estrategias de planeación tributaria para un mejor desempeño fiscal. (Vega, s.f.).

## **b) Capacidades funcionales**

De acuerdo a Vega (s.f.), son el conjunto de conocimientos y capacidades, relacionados al manejo del funcionamiento operativo de la organización, que brinde ventajas funcionales.

Las capacidades empresariales consideran el uso de paquetería fiscal

- Uso de paquetería fiscal.

Trata si la empresa utiliza software especializado que permite generar información tributaria confiable.

- Uso de medios electrónicos

Analiza si la empresa utiliza los medios electrónicos para el cumplimiento de atención a requerimientos ante la SUNAT. Se evalúa además si la empresa utiliza los medios electrónicos para el cumplimiento de los pagos de impuestos y tasas. Además, se verifica si la empresa utiliza los medios electrónicos para solicitar aplazamientos y fraccionamientos. Analiza si la empresa utiliza los medios electrónicos para la gestión de comprobantes de pago.

#### **2.2.1.4 Planeación tributaria**

La Planificación tributaria es un sistema desarrollado por sujetos pasivos para disminuir su carga fiscal considerando “los vacíos” existentes en la Ley o situaciones en las que el legislador no fue lo suficientemente explícito: mediante las vías de salidas que la misma ley civil, mercantil o tributaria le permite, según sea el caso y el impuesto. Por tanto, es un instrumento dirigido a optimizar o reducir los costos fiscales de empresas y particulares mediante la utilización eficiente de la legislación vigente. (Fraga, 2005). Por su parte, Galarraga (2012) citado por Villasmil (2016) refiere que la planificación tributaria, planeamiento tributario, gerenciamiento de impuestos, economía de opción o elusión tributaria, la idea que plantea estas herramientas no se orienta para excluir ingreso o rentas, ni para ocultarlos, tampoco para disimularlos y en ningún caso para evadir obligaciones fiscales; ellas buscan la observancia a lo dispuesto en la normativa legal patria, es decir, del país y a las normas internacionales de información financiera con el propósito de evitar sanciones por incumplimiento de deberes formales, por defraudación y evasión en los pago tributarios que le corresponda. Por tal

motivo, esta herramienta debe evitar abusar de las formas jurídicas. En este sentido, Fraga (2005) establece que La economía de opción permite el aprovechamiento de opciones de ahorro que las propias leyes tributarias de manera expresa o tácita ponen a disposición del contribuyente en virtud de que en materia tributaria hay riesgo subjetivo de propender a evadir y aplica en donde hay imposición directa.

La consideración de incentivos tributarios resulta de vital importancia al momento de preparar la Planificación Tributaria, ya que las exenciones y exoneraciones, escudos fiscales en sí mismos, son dispensas totales o parciales de la obligación tributaria emanados de diferentes poderes. No es posible discernir sobre el tema de la Planificación Tributaria sin detenerse en el concepto de elusión y evasión.

La planeación tributaria hace referencia al planeamiento que hace el contribuyente para aprovechar los beneficios tributarios expresamente contemplados en la ley. No se trata de buscarle la caída y los huecos a la ley, sino de aprovechar los beneficios que esta ha contemplado. Un ejemplo puede ser invertir en los sectores económicos en donde las rentas son exentas. Invertir

en activos fijos productivos, entre otros. En este caso, no hay nada ilegal ni se hace nada con la mala intención.

Sobre esta base, Villasmil (2011), refiere que la planificación tributaria es una herramienta que nace como respuesta a ciertas contingencias tributarias que afectan a las organizaciones y a sus dueños o accionistas; así entonces, la planificación tributaria se utiliza con el objetivo de buscar la optimización de la variable tributaria, con estricto apego a las normas legales. En este sentido, es una herramienta eficaz para controlar las contingencias motivadas mayormente por desconocimiento de la normativa tributaria, ya que se aplican criterios propios, y estos son rechazados por la Administración Tributaria.

La planificación tributaria pretende estudiar la incidencia de la diversidad de tributos presentes en la legislación de cualquier país, en los gastos y costos con el propósito de establecer el margen de utilidad, previendo pérdidas económicas en las diferentes operaciones que esta realiza. Igualmente, debe tomar en cuenta para este momento crucial en el cual se

decidirá, como es la situación actual de la nación y sus pronósticos, su posición en el mercado, el régimen laboral, las expectativas de los inversionistas, su capacidad de endeudamiento, los activos en que se apoya, entre otros datos.

En consecuencia, es una herramienta estratégica de decisión de negocios, caracterizada por un conjunto coordinado de comportamientos empresariales, tendientes a crear relaciones y situaciones jurídicas orientadas a la optimización de la carga fiscal, dentro del marco de la legalidad, disminuyendo costos. (Villasmil, 2016). Por consiguiente, la planificación tributaria es la optimización de los recursos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la menor carga fiscal posible y/o diferir el pago, dentro de los márgenes legales, sin incurrir en ilícitos (formales y/o materiales), buscando en el camino menos gravoso alternativas para el cumplimiento de las disposiciones legales, dentro de la norma legal. (Fraga, 2006).

### **Planificación de aspectos tributarios y sus formas.**

De acuerdo a Villasmil (2016), considera algunas formas de la planificación de aspectos tributarios:

Se puede hacer planificación simple para el cumplimiento o planificación compleja para mejorar la gestión y su objeto se traducirían en las siguientes premisas:

- Disminuir el impacto fiscal dentro de la legalidad.
- Optimizar las finanzas.
- Que se dé la correlación costo-beneficio a favor de la empresa.
- Planificar es adelantarse a la salud financiera de una empresa.

**Las variables que intervienen en dicha labor serían:**

- El hecho imponible o hecho generador.
- Como contribuyente o como agente de retención y en consecuencia las incidencias de las decisiones de carácter tributario estarían enmarcadas en:
- El pago de utilidades: dividendos o participaciones como retribución a socios o accionistas por el capital invertido.
- La rentabilidad operativa: resultado de una correcta aplicación de las normas tributarias.

- El progreso del país: la correcta recaudación de los impuestos a cargo de la empresa permitirá la creación de reservas y provisiones.
- La optimización de resultados: evitando el pago de sanciones e intereses de mora.
- La financiación: generación de recursos que permitan dar oportuno cumplimiento a las obligaciones tributarias.

El planeamiento tributario es la optimización de los gravámenes que todo ente económico debe aportar a la sociedad. Para ello, en primera instancia, se crearon los departamentos de impuestos de las empresas, como una dependencia del departamento de contabilidad o financiero y, posteriormente, asignando un responsable directo, una de cuyas múltiples funciones es, precisamente, la evaluación económica de las diferentes clases de tributos que recaen en cabeza de la organización o de sus inversionistas y la consideración de alternativas que faciliten una real optimización de dichas obligaciones.

## 2.2.2 Competitividad

### 2.2.2.1 Definición

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE (1996), indica que la competitividad es la habilidad de las firmas, industrias, regiones, naciones o regiones supra-nacionales de generar altos niveles de empleo y de ingresos de los factores, mientras están expuestas a la competencia internacional.

**Tabla 1**

*Definición de competitividad*

Autor	Definición
Valero (2004) citado en Castaño y Gutiérrez (2011).	Considera que una empresa es competitiva si, bajo condiciones de mercado libre y leal, es capaz de producir bienes y servicios, que puedan superar con éxito la prueba de los mercados, manteniendo y aun aumentando al mismo tiempo la renta real de sus empleados y propietarios.
FAO (1994)	La competitividad es la capacidad de una organización para producir bienes y servicios, que para lograrlo en forma óptima y notable, involucra diversos factores que se conjugan como: los factores internos de la empresa, factores sistémicos y factores de desarrollo microeconómico.
	La competitividad es “la necesidad de las organizaciones de sostenerse y consolidarse dentro de sus mercados,

---

Malaver (1999) citado en Castaño y Gutiérrez (2011). teniendo como indicador el porcentaje de participación de sus bienes y servicios en ellos a partir de una concepción sistemática que incorpora elementos económicos, empresariales, políticos y socioculturales”.

---

Fuente: elaboración propia extraído de Castaño, L. & Gutiérrez, A. (2011).

### **2.2.2.2 Evaluación de la competitividad**

La medición de la competitividad implica la determinación de los componentes o factores que la generan y el grado de impacto de los mismos. Así como existe una gran cantidad de definiciones para este término, también la hay de metodologías que buscan medir determinados elementos de la competitividad, basándose en diferentes factores condicionantes.

El desempeño competitivo de una empresa, industria o nación se ve condicionado por la conjugación de diversos factores: internos a la empresa, sectoriales, sistémicos y de desarrollo microeconómico (FAO, 1994).

### **Medición de la competitividad a nivel de empresas**

A nivel de empresa está asociada con rentabilidad, productividad, costos, valor agregado, participación de

mercado, exportaciones, innovación tecnológica, calidad de los productos, entre otros (McFetridge, 1995).

- En la literatura económica, se usa a menudo la productividad como el mejor indicador para estimar competitividad.
- La productividad se define como la tasa de un volumen de medida del producto con relación a un volumen de medida de uso de factores productivos.

Se puede hacer referencia a:

- Productividad de la mano de obra.
- Productividad del capital.
- Productividad total de factores.
- La productividad incorpora tecnología (proceso y producto), la mejora de la calidad, la introducción de bienes de capital, la eficiencia productiva, etc.
- Los cambios en productividad son un mejor indicador de competitividad.

### **2.2.2.3 Elementos de la competitividad**

#### **a. Factores internos de la empresa**

Son los que aparecen bajo su ámbito de decisión y por medio de los cuales la empresa procura distinguirse de sus competidores.

Los factores internos de la empresa hacen referencia a la capacidad tecnológica, calidad de los recursos humanos, conocimiento de mercado y adaptabilidad, relaciones adecuadas con clientes y abastecedores (FAO, 1997).

Los factores internos de la empresa consideran lo siguiente:

#### **✓ Capacidad tecnológica**

Posesión de actitud, aptitud, habilidad y conocimiento requeridos para generar y aplicar tecnología de manera planeada, sistemática e integral para la obtención de ventajas competitivas.

✓ **Calidad de los recursos humanos**

Hace referencia a que los recursos humanos cumplen con las expectativas de la entidad en cuanto a su perfil profesional, sobre todo en el desempeño de su labor, demuestra habilidades. (Ruiz y Herrera, 2010).

✓ **Conocimiento de mercado y adaptabilidad**

Es un conjunto de representaciones abstractas que se almacenan mediante la experiencia o la adquisición de conocimientos o a través de la observación, es decir, trata de la tenencia de variados datos interrelacionados que al ser tomados por sí solos, poseen un menor valor cualitativo. Es decir, se trata de conocimientos de mercado y adaptabilidad. (FAO, 1997).

✓ **Relaciones adecuadas con clientes y abastecedores**

Se trata de relaciones comerciales, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social. (FAO, 1997).

#### **b. Factores sistémicos**

Constituyen elementos externos a la empresa productiva; afectan el entorno donde se desarrolla y pueden tener importancia variable en la definición del ambiente competitivo y en las posibilidades para construir estrategias de competitividad por parte de las empresas. Entre ellos destacan: Los factores sistémicos hacen referencia al acceso de financiamiento e infraestructura tecnológica e institucional (FAO, 1997).

#### **✓ Accesos al financiamiento**

Se denomina financiamiento al acto de hacer uso de recursos económicos para cancelar obligaciones o pagar bienes, servicios o algún tipo de activo particular. El financiamiento puede provenir de diversas fuentes, siendo el más habitual el propio ahorro. No obstante, es común que las empresas para llevar adelante sus tareas y actividades comerciales hagan uso de una fuente de financiamiento externa.

### ✓ **Infraestructura tecnológica e institucional**

Es el conjunto de hardware y software sobre el que se asientan los diferentes servicios que la empresa necesita tener en funcionamiento para poder llevar a cabo toda su actividad, tanto docente como de investigación o de gestión interna.

El conjunto de hardware consta de elementos tan diversos como los aires acondicionados o los estabilizadores de corriente de las salas de máquinas, los sensores, las cámaras, los grandes ordenadores que hacen de servidores de aplicaciones, los elementos de red, como routers o cortafuegos, los ordenadores personales, las impresoras, los teléfonos, etc. (Ruiz y Herrera, 2010).

El conjunto de software va desde los sistemas operativos (un conjunto de programas de computación destinados a desempeñar una serie de funciones básicas esenciales para la gestión del equipo) hasta el software de sistemas (son aplicaciones de ámbito general necesarias para que funcionen las aplicaciones informáticas concretas de los servicios; por

ejemplo, las bases de datos, los servidores de aplicaciones o las herramientas de ofimática). (Ruiz y Herrera, 2010).

**c. Factores de desarrollo microeconómico**

Según Castillo (2017), a partir de los cambios tecnológicos emergentes surge un nuevo formato organizacional, que compatibiliza grandes escalas de producción con el potencial de diversificación y sofisticación de productos. Este formato conlleva la descentralización de las decisiones y una creciente participación de la fuerza laboral en las decisiones y ganancias de la empresa, al tiempo que permea las relaciones en y entre las empresas. Algunos de estos factores son:

Los factores de desarrollo microeconómicos hacen referencia a la capacitación y gestión tecnológica de la empresa, los nuevos esquemas organizacionales, estrategias de ventas y relaciones con abastecedores, y recursos humanos (FAO, 1997).

. **Capacitación y gestión tecnológica de empresa**

La administración de tecnología consiste en el desarrollo científico de técnicas para entender y resolver una diversidad de problemas, tales como la predicción tecnológica; el buen manejo de los apoyos gubernamentales, de la información científica y tecnológica, de las estructuras organizacionales adecuadas para la investigación y del comportamiento humano en el proceso de desarrollo tecnológico; la planeación y control de proyectos; la vinculación entre las unidades de investigación y las de producción; la legislación en la materia; etc. La gestión tecnológica es un campo multidisciplinario en el que se mezclan conocimientos de ingeniería, ciencia y administración con el fin de realizar la planeación, el desarrollo y la implantación de soluciones tecnológicas que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos y tácticos de una organización. (Hoyos y Núñez, 2015).

- **Nuevos esquemas organizacionales**

Hace referencia a las novedosas y las distintas formas en que puede ser dividido el trabajo dentro de una organización para

alcanzar luego la coordinación del mismo orientándolo al logro de los objetivos. (Rodríguez, 2016).

✓ **Estrategias de ventas y relaciones con abastecedores**

Hace referencia a un conjunto de acciones para incrementar las ventas y tener una estrecha y adecuada relación con los abastecedores. (Rodríguez, 2016).

✓ **Recursos humanos**

Los recursos humanos son el conjunto de trabajadores o empleados que forman parte de un ente o institución y que se caracterizan por desempeñar una variada lista de tareas específicas a cada sector.

**2.2.2.4 Marco normativo de la competitividad en Perú.**

**Base Legal:** Constitución Política del Perú y leyes concordadas.

**a) Ley N° 28015**

Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa (Promulgada el 3 de julio de 2003)

En el año 2003 se publicó la Ley N° 28015, Ley de Formalización y Promoción de la Micro y Pequeña Empresa. Esta norma estuvo vigente hasta el 30 de setiembre de 2008. A partir del 01 de octubre de 2008 entró en vigencia el Decreto Legislativo N° 1086, Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y de acceso al empleo decente. Esta norma y sus modificaciones (recopiladas en el Decreto Supremo N° 007-2008-TR, Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente) son las que se encontraban vigentes, y que han sido modificadas por la Ley N° 30056.

La presente ley tiene por objeto la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para incrementar el empleo sostenible, su productividad y rentabilidad, su contribución al Producto Bruto

Interno, la ampliación del mercado interno y las exportaciones y su contribución a la recaudación tributaria.

**b) Ley N° 30056:**

Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial (Publicada el 2 de julio de 2013)

El 02 de Julio del 2013, el Congreso de la República promulgó la Ley N° 30056 “Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial”. Este tiene entre sus objetivos establecer el marco legal para la promoción de la competitividad, formalización y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIMYPE). Incluye modificaciones a varias leyes entre las que está la actual “Ley MYPE” D.S. N° 007-2008-TR. “Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente”.

**c) Decreto Supremo N° 007-2008-TR:**

Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE.

La presente Ley tiene por objetivo la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para la ampliación del mercado interno y externo de éstas, en el marco del proceso de promoción del empleo, inclusión social y formalización de la economía, para el acceso progresivo al empleo en condiciones de dignidad y suficiencia.

**d) Decreto Supremo N° 008-2008-TR:**

Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente - Reglamento de la Ley MYPE.

El presente reglamento contiene las disposiciones aplicables a la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa y del acceso al empleo decente, en concordancia con la Ley y de conformidad con el artículo 59° de la Constitución Política del Perú.

**e) Decreto Legislativo N° 1086:**

Decreto legislativo que aprueba la ley de promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa y del acceso al empleo decente (28 de junio del 2008).

El presente Decreto Legislativo publicado el 28 de junio del 2008 tiene por objetivo la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para la ampliación del mercado interno y externo de éstas, en el marco del proceso de promoción del empleo, inclusión social y formalización de la economía, para el acceso progresivo al empleo en condiciones de dignidad y suficiencia.

## **2.2.3 Micro y Pequeña Empresa - MYPE**

### **2.2.3.1 Características MYPE**

Las MYPE deben reunir las siguientes características concurrentes:

#### **a) El número total de trabajadores:**

- La microempresa abarca de uno (1) hasta 10 trabajadores inclusive.
- La pequeña empresa abarca de uno (1) hasta 50 trabajadores inclusive.

#### **b) Niveles de ventas anuales:**

- La microempresa hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas - Tributarias - UIT
- La pequeña empresa partir de monto máximo señalado para las microempresas y hasta 850 Unidades Impositivas Tributarias - UIT.
- Las entidades públicas y privadas uniformizan sus criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y

aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector.

### **c) Categorías empresariales MYPE**

Las micro, pequeñas y medianas empresas deben ubicarse en alguna de las siguientes categorías empresariales, establecidas en función de sus niveles de ventas anuales:

- **Microempresa:** ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- **Pequeña empresa:** ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- **Mediana empresa:** ventas anuales superiores a 1700 UIT y hasta el monto máximo de 2300 UIT.

#### **2.2.3.2 Cambios que trae esta Ley a micro y pequeñas empresas**

- Las empresas Individuales de responsabilidad limitada (EIRL) pueden acogerse al Nuevo RUS “Decreto Legislativo 937, ley del nuevo régimen único simplificado” siempre que cumplan los requisitos establecidos por dicha norma.

- Se transferirá la administración del registro nacional de la micro y pequeña empresa (REMYPE) pasando del ministerio de trabajo (MINTRA) a la SUNAT.

### **2.2.3.3 Amnistías y ampliaciones que muestra la presente Ley**

- Las microempresas que se inscriban en el REMYPE gozarán de amnistía en sanciones tributarias y laborales durante los tres primeros años contados a partir de su inscripción y siempre que cumplan con subsanar la infracción. La norma establece que durante tres ejercicios, contados desde su inscripción en el REMYPE administrado por la SUNAT, esta no aplicará las sanciones previstas en los numerales 1, 3, 5 y 7 del artículo 176 y el numeral 9 del artículo 174 del TUO del Código Tributario, D.S. N°135-99-EF, cometidas a partir de su inscripción, siempre que la microempresa cumpla con subsanar la infracción, de corresponder, dentro del plazo que fije la SUNAT en la comunicación que notifique para tal efecto, sin perjuicio de la aplicación del régimen de gradualidad que corresponde a dichas infracciones.

- Las empresas que se acogieron al régimen de la microempresa establecido en el D. Leg. N° 1086, Ley de promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa y del acceso al empleo decente, gozan de un tratamiento especial en materia de inspección del trabajo por el plazo de 03 (tres) años desde el acogimiento al régimen especial, específicamente en relación con las sanciones y fiscalización laboral. Así, ante la verificación de infracciones laborales leves, deberán contar con un plazo de subsanación dentro del procedimiento inspectivo.
- El régimen laboral especial establecido mediante el D. Leg. N° 1086 es ahora de naturaleza permanente.
- El régimen laboral especial de la microempresa creado mediante la Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, se prorrogará por 03 (tres) años. Sin perjuicio de ello, las microempresas, trabajadores y conductores pueden acordar por escrito, durante el tiempo de dicha prórroga, que se acogerán al régimen laboral regulado en el D. Leg. N° 1086. El acuerdo deberá presentarse ante la Autoridad Administrativa dentro de los 30 (treinta) días de suscrito.

- El TUO de la Ley de Promoción de la MYPE que fuera aprobado por Decreto Supremo 007-2008-TR, a partir de esta norma se denominará “Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial”.
- La microempresa que durante 02 (dos) años calendarios consecutivos supere el nivel de ventas establecido (150 UIT por año), podrá conservar por 01 (un) año calendario adicional el mismo régimen laboral.

#### **2.2.3.4 Marco normativo MYPE**

##### **a) Decreto Supremo N° 009-2003-TR:**

Reglamento de la Ley N° 28015 ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa.

El presente Reglamento contiene las disposiciones aplicables a la promoción y formalización de las MYPE, en concordancia con la Ley y de acuerdo con el artículo 59° de la Constitución Política del Perú.

##### **b) Ley 30524 IGV**

La ley N° 30524 denominada “ley de prórroga del pago del impuesto General a las Ventas (IGV) para la Micro y Pequeña

Empresa” – “IGV JUSTO”, publicada el martes 13 de diciembre del 2016.

Objeto de la ley es establecer la prórroga del pago del IGV que corresponda a las micro y pequeñas empresas con ventas anuales hasta 1700 UIT que cumplan con las características establecidas en el artículo 5° del TUO de la ley de impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial, aprobado por el D.S. N°013-2013-PRODUCE, que vendan bienes y servicios sujetos al pago del referido impuesto, con la finalidad de efectivizar el principio de igualdad tributaria, y coadyuvar a la construcción de la formalidad.”; la prórroga se trata realmente de un diferimiento del pago del IGV que se generó en un periodo tributario, de acuerdo al nacimiento de la obligación tributaria IGV.

Ya no existe la obligación de pagar en el periodo tributario correspondiente al nacimiento de la O.T. sino después. Se justifica de la pérdida de liquidez, concesión de créditos forzosos a clientes para obtener ventas o servicios, obligación de financiamiento para pagar el impuesto, etc. Se aplica el IGV desde tres meses posteriores a su obligación de declarar de

acuerdo a lo que establezca el reglamento, esta postergación no genera multas o intereses.

Sujetos comprendidos son: Micro y pequeñas empresas cuyas ventas anuales alcancen hasta los 1700 UIT.

Sujetos no comprendidos: Las Mype que mantengan deudas tributarias exigibles coactivamente mayores a 1UIT, las Mype que tengan como titular a 1 persona natural o socios que hubieran sido condenados por delitos tributarios, quienes se encuentren en proceso concursal-según sea la materia, Las Mype que hubieran incumplido con presentar sus declaraciones y/o efectuar el pago de sus obligaciones del IGV e IR al que se encuentren afectas, correspondientes a los 12 periodos anteriores, salvo que regularicen pagando o fraccionando dichas obligaciones en un plazo de hasta 90 días previos al acogimiento. La SUNAT debe brindar facilidades de fraccionamiento especial.

**c) Decreto Legislativo 1347**

Reducción de alícuota del IGV: modificación de la tasa del IGV a 15 % (tasa acumulativa IGV e IPM, 16 % + 2 % = 17 %), vigencia es partir de 01 de julio del 2017, sujeta a condición recaudación anualizada al 31 de mayo del 2017 del IGV total neto de sus devoluciones internas alcance el 7.2 % del PBI. Pero se incrementa el impuesto a la renta, además está la afectación a la política fiscal, manipulación de precios por agentes económicos, incertidumbre si beneficiara al consumidor de menores ingresos.

**d) Decreto Legislativo 1259: Perfecciona regímenes de devolución:**

Régimen especial de recuperación anticipada del IGV, aprobado por el decreto Legislativo N° 973. Ley que elimina sobrecostos en la provisión de obras públicas de infraestructura de servicios públicos mediante inversión pública o privada, aprobado por la ley N° 28754; régimen especial de recuperación anticipada del IGV para promover la adquisición de Bienes de Capital, regulado en el Capítulo II de la Ley N° 30296 se precisa principales modificaciones en: literal c) del

numeral 1.1 del art. 1 del Dec. Leg. N° 973, consiste en una ampliación de la definición del “Adquisiciones Comunes” se establece ahora en la mención expresa a las operaciones de exportación de las adquisiciones comunes que han sido gravados con el IGV para ser objeto de devolución de este régimen. Las exportaciones están en un lugar particular (no afectos al IGV pero afectos a la imposición al consumo en el país de destino), por ello, el IGV por las adquisiciones comunes es válido solicitar su devolución cuando se produce el saldo a favor del exportador de acuerdo a la ley del IGV así tenemos el numeral 2.1 y del literal a) del numeral 2.2 del art. 2 del Dec. Leg. N° 973 que dice: “el compromiso de inversión para el proyecto previsto en contrato de inversión respectivo” el cambio se da por la observación del legislador de adecuarlo con el concepto mismo de “compromiso de inversión” ya definido en el literal g) del art.1 del Dec. Leg. N° 973.

Sobre la vigencia del régimen especial que beneficia a las REMYPE que es para promover la adquisición de bienes de capital estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2020, siendo aplicable a las importaciones, así como a las adquisiciones

efectuadas durante el transcurso de cuatro años de su vigencia.

## **2.2.4 El sector hotelero**

### **2.2.4.1 Caracterización del sector turístico**

#### **a) Norma técnica para establecimientos hoteleros**

La presente norma técnica es de aplicación a las edificaciones destinadas a hospedaje cualquiera sea su naturaleza y régimen de explotación.

Las edificaciones destinadas a hospedaje para efectos de la aplicación de la presente norma se definen como establecimientos que prestan servicio temporal de alojamiento a personas en condiciones de habitabilidad y que, debidamente clasificados y/o categorizados, cumplen con los requisitos de infraestructura y servicios señalados en la legislación vigente sobre la materia.

Las edificaciones destinadas a hospedaje, deben cumplir con los requisitos de infraestructura y servicios señalados en el

“Reglamento de Establecimientos de Hospedajes”, aprobado por la autoridad competente según haya sido clasificada y/o categorizada.

En tanto se proceda a su clasificación y/o categorización, se deberá asegurar que la edificación cumpla las siguientes condiciones mínimas:

- El número de habitaciones debe ser de seis (6) o más;
- Tener un ingreso diferenciado para la circulación de los huéspedes y personal de servicio;
- Contar con un área de recepción y consejería.
- El área de las habitaciones (incluyendo el área de clóset y guardarropa) de tener como mínimo 6 m<sup>2</sup>;
- El área total de los servicios higiénicos privados o comunes debe tener como mínimo 2 m<sup>2</sup>;
- Los servicios higiénicos: Deberán contar con pisos y paredes de material impermeable. El revestimiento de la pared debe tener una altura mínima de 1,80 m;
- Para el caso de un establecimiento de cuatro (4) o más pisos, este debe contar por lo menos con un ascensor;

- La edificación debe guardar armonía con el entorno en el que se ubica;
- Para personas con discapacidad y/o personas adultas mayores se deberá tomar en cuenta lo estipulado en la norma A. 120 – Accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayores.
- Para el diseño de accesos y salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, escaleras, sistema contra incendios, etc. se debe tomar en cuenta la norma A. 130 requisitos de seguridad.
- Tabiquería: Los muros y divisiones interiores, especialmente entre dormitorios, deberán cumplir con los requisitos de seguridad del presente Reglamento siendo incombustibles, higiénicos y de fácil limpieza, que brinden condiciones de privacidad y de aislamiento acústico.

Los establecimientos de hospedaje se clasifican y/o categorizan en la siguiente forma:

- Clase categoría
- Hotel uno a cinco estrellas
- Apart-hotel tres a cinco estrellas
- Hostal tres a cinco estrellas

### **i. Condiciones de habitabilidad y funcionalidad**

Las edificaciones destinadas a hospedajes, se podrán ubicar en los lugares señalados en los planes de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano, dentro de las áreas urbanas, de expansión urbana, en zonas vacacionales o en espacios y áreas naturales protegidas en cuyo caso deberán garantizar la protección de dichas reservas.

Cuando se edifican locales de hospedaje ubicados en áreas urbanas, serán exigibles los retiros, coeficientes de edificación y áreas libres de acuerdo a lo dispuesto por la zonificación municipal vigente, y señalados en los certificados de parámetros urbanísticos y de edificación.

Los proyectos destinados a la edificación de un establecimiento de hospedaje, debe tener asegurado previamente en el área de su localización, la existencia de los siguientes servicios:

- Agua para consumo humano
- Sistema de evacuación de aguas residuales.
- Electricidad.
- Accesos.

- Estacionamientos.
- Recolección, almacenamiento y eliminación de residuos sólidos.
- Sistema de comunicación.

#### **2.2.4.2 Características de los componentes**

Los establecimientos de hospedaje a partir del cuarto nivel, deberán contar con ascensores de pasajeros y de montacargas independientes. El número y capacidad de los ascensores de pasajeros se determinará según el número de ocupantes.

Los establecimientos que suministre comida a sus huéspedes, deberán contar con un ambiente de comedor y otro a cocina, según lo establecido en los anexos a la presente norma. La cocina estará provista de ventilación natural o artificial, y acabada con revestimientos que garanticen una fácil limpieza.

#### **2.2.4.3 Dotación de servicios**

Los establecimientos de hospedaje deberán contar, para el servicio de huéspedes, con ambientes de recepción y

conserjería. Asimismo, deberán contar con servicios higiénicos para público, para hombres y mujeres.

#### **2.2.4.4 Registro especial para establecimientos de hospedaje del Portal Web de la SUNAT**

Es un registro a cargo de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas – SUNAT, en el cual los contribuyentes que cuenten con uno o más establecimientos de hospedaje ubicados en el territorio nacional deberán inscribir los mismos, a efectos de gozar del beneficio de saldo a favor del exportador por los servicios de hospedaje y alimentación que brinden a sujetos no domiciliados.

- **Establecimiento de hospedaje**

Es el lugar destinado a prestar habitualmente servicio de alojamiento no permanente, para que sus huéspedes pernocten en el local, con la posibilidad de incluir otros servicios complementarios, que cuente con el certificado de clasificación y/o categorización al que alude el artículo 9° del Reglamento de Establecimientos de Hospedaje aprobado por el Decreto Supremo N° 029-2004-MINCETUR.

- Sujetos no domiciliados para efectos del beneficio tributario

A aquellas personas naturales residentes en el extranjero que tengan una permanencia en el país de hasta (60) días calendario por cada ingreso al país.

- Inscripción en el Registro Especial de Establecimientos de Hospedaje.

Se podrán inscribir los contribuyentes que cuenten con uno o más establecimientos de hospedaje ubicados en el territorio nacional.

- Lugar de Inscripción

La inscripción y cualquier trámite relacionado con el registro se efectuará ante la intendencia, oficina zonal o centros de servicios al contribuyente de SUNAT que corresponda al domicilio fiscal del contribuyente.

#### **2.2.4.5 Beneficios tributarios**

- Será aplicable a los establecimientos de hospedaje, las disposiciones relativas al saldo a favor del exportador previstas en la ley y reglamentos.

- La compensación o la devolución del saldo a favor tendrá como límite el 18 % aplicado sobre los ingresos obtenidos por la prestación de los servicios de hospedaje y alimentación.

#### **Obligaciones del régimen**

1. Determinar la condición de un sujeto como no domiciliado.

El establecimiento de hospedaje pedirá copia del respectivo pasaporte y confirmará lo siguiente:

Que el sujeto a quien se le brinda el servicio no tenga una permanencia en el país mayor a 60 días calendario desde su último ingreso (el exceso sobre este período no dará lugar a la aplicación del beneficio).

Tratándose de sujetos de nacionalidad peruana deberán acreditar con la visa correspondiente, su residencia en otro país y que hayan salido del Perú.

2. Con relación a los comprobantes de pago:

El establecimiento de hospedaje emitirá a los sujetos no domiciliados y a las agencias de viaje y turismo (en caso opten por un paquete turístico), la factura correspondiente solo al servicio materia de beneficio.

En dicha factura se deberá consignar la siguiente leyenda:

“Exportación de servicios – Decreto Legislativo N° 919.

En la factura (referida en el párrafo anterior), se deberá consignar en forma separada las sumas que correspondan a los siguientes conceptos:

- Servicio de hospedaje.
- Servicio de alimentación, prestado dentro del establecimiento de hospedaje al sujeto no domiciliado alojado en dicho establecimiento, debiendo tenerse en cuenta lo siguiente:

En el caso del servicio de alimentación prestado directamente al sujeto no domiciliado, se deberá detallar los alimentos y/o bebidas proporcionados o puestos a disposición, así como su valorización en la factura o en documento(s) auxiliar(es) denominado(s) "detalle(s) de consumo."

En el caso del servicio de alimentación prestado al sujeto no domiciliado que opte por un paquete turístico, se deberá detallar los alimentos y/o bebidas proporcionados o puestos a disposición, así como su valorización en la factura o en documento(s) auxiliar(es) denominado(s) "detalle(s) de consumo(s) – paquete turístico."

Los servicios turísticos que formen parte de un paquete turístico, solo se considerarán como exportación a los servicios de hospedaje y alimentación que formen parte de este. Dichos paquetes turísticos deberán ser coordinados, reunidos, conducidos y organizados por agencias de viaje y turismo reguladas por Decreto Supremo N° 026-2004-MINCETUR.

### 3. Registro de Huéspedes:

Los contribuyentes titulares de establecimientos de hospedaje que pretendan acceder al beneficio establecido por Decreto Legislativo N° 919, deberán llevar un registro de huéspedes, llevado en fichas o libros, en el que obligatoriamente se inscribirá el nombre completo del huésped, sexo, nacionalidad, documento de identidad, fecha de ingreso, fecha de salida, el número de la habitación asignada y la tarifa correspondiente con indicación de los impuestos y sobrecargas que se cobren, sea que estén o no incluidos en la tarifa.

### 4. Sustentación de la prestación de los servicios:

A fin de sustentar la prestación de los servicios de hospedaje y alimentación, el establecimiento de hospedaje deberá presentar y/o exhibir a la SUNAT copia fotostática o fotocopia digitalizada de:

a) La Tarjeta Andina de Migración (TAM) a que hace referencia la Resolución Ministerial N° 0226-2002-IN-1601 que sustente el ingreso del sujeto no domiciliado al país inmediatamente anterior a la prestación del servicio; y

b) El documento nacional de identidad del sujeto no domiciliado o de las fojas del pasaporte o del salvoconducto que contenga la identificación del sujeto no domiciliado, con el que haya ingresado al país.

La presentación de las copias señaladas líneas arriba se realizará sólo a requerimiento de la SUNAT.

5. Requisitos mínimos del detalle del consumo:

Para efectos del presente beneficio, se entenderá por "Detalle de Consumo" al documento auxiliar en el cual se consigna los consumos detallados de alimentos y bebidas realizados por el sujeto no domiciliado, el mismo que será emitido en original y copia.

#### **2.2.4.6 Devolución y/o compensación de saldo a favor exportadores en caso de establecimiento de hospedaje**

Pueden presentarse:

a) A través de SUNAT VIRTUAL

En los casos en que no medie la presentación de la garantía a que se refiere el artículo 12° del Reglamento de Notas de Crédito Negociables, se podrá solicitar la devolución del saldo a favor a través de SUNAT VIRTUAL para lo cual debe:

1. Ingresar al PDB Exportadores la información a que se refieren los incisos a) y b) del artículo 8 del Reglamento de Notas de Crédito Negociables, así como la información adicional detallada en el segundo párrafo del artículo 2° la Resolución de Superintendencia N° 157-2005/SUNAT y normas modificatorias, teniendo en cuenta lo dispuesto en dicha resolución.
2. Ingresar a SUNAT Operaciones en Línea con el código de usuario y la clave SOL.
3. Ubicar la opción “Presentación del PDB Exportadores” y seguir las indicaciones del sistema.
4. Presentar el formulario virtual N° 1649 “Solicitud de Devolución” a través de SUNAT Operaciones en Línea y cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 4 de la Resolución de Superintendencia N° 166-2009-SUNAT.

b) En las dependencias de SUNAT

Para solicitar la devolución del saldo a favor debe:

1. Presentar los archivo(s) generados por el PDB Exportadores en disquetes o memoria USB con la información a que se refieren los incisos a) y b) del artículo 8° del Reglamento de Notas de Crédito Negociables así como la información adicional detallada en el segundo párrafo del artículo 2 la Resolución de Superintendencia N° 157-2005/SUNAT y normas modificatorias, teniendo en cuenta lo dispuesto en dicha resolución y acompañando el "Resumen de Datos de Exportadores" en dos ejemplares firmados por el titular o representante legal acreditado en el RUC.
2. Presentar el formulario 4949 "solicitud de devolución", firmado por el contribuyente o representante legal en el RUC.

### **2.3. Definición de términos**

#### **Accesos al financiamiento**

Se denomina financiamiento al acto de hacer uso de recursos económicos para cancelar obligaciones o pagar bienes, servicios o algún tipo de activo particular. (Ruiz y Herrera, 2010).

### **Capacidades gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias**

Es la agrupación de conocimientos y capacidades relacionados a las capacidades financieras, capacidades personales y capacidades administrativas, que les permite ejecutar las obligaciones formales y sustanciales en forma eficiente, para no ser sujetos a infracciones tributarias. (Gamarra, 2017).

### **Capacidades financieras**

Refiere a las capacidades financieras, que trata sobre el análisis de los procedimientos financieros pertinentes para generar información tributaria de calidad. Considera cuando se genera información contable-financiera procesada en la organización para producir información tributaria requerida. (Vega, s.f.).

### **Capacidades personales**

Trata sobre si la organización cuenta con personal encargado del área tributaria, si conoce sobre gestión tributaria, o si cuenta con experiencia en el manejo fiscal. Asimismo, si dicho personal de la gestión tributaria se actualiza en forma constante. **(Castillo, 2017)**.

### **Capacidades administrativas**

Considera si la empresa desarrolla la planeación tributaria de las obligaciones formales con base a la información generada. Asimismo, si desarrolla la planeación tributaria de las obligaciones sustanciales con base a la información generada. Se verifica si la empresa diseña estrategias de planeación tributaria para un mejor desempeño fiscal.

### **Capacidades funcionales**

Son el conjunto de conocimientos y capacidades, relacionados al manejo del funcionamiento operativo de la organización, que brinde ventajas funcionales. (Vega, s.f.).

### **Competitividad**

La OCDE (1996), indica que la competitividad es la habilidad de las firmas, industrias, regiones, naciones o regiones supra-nacionales de generar altos niveles de empleo y de ingresos de los factores, mientras están expuestas a la competencia internacional.

### **Capacidad tecnológica**

Posesión de actitud, aptitud, habilidad y conocimiento requeridos para generar y aplicar tecnología de manera planeada, sistemática e

integral para la obtención de ventajas competitivas. (Ruiz y Herrera, 2010).

### **Calidad de los recursos humanos**

Hace referencia a que los recursos humanos cumplen con las expectativas de la entidad en cuanto a su perfil profesional, sobre todo en el desempeño de su labor, demuestra habilidades. (Ruiz y Herrera, 2010).

### **Conocimiento de mercado y adaptabilidad**

Es un conjunto de representaciones abstractas que se almacenan mediante la experiencia o la adquisición de conocimientos o a través de la observación, es decir, trata de la tenencia de variados datos interrelacionados que al ser tomados por sí solos, poseen un menor valor cualitativo.

### **Capacitación y gestión tecnológica de empresa**

La administración de tecnología consiste en el desarrollo científico de técnicas para entender y resolver una diversidad de problemas. (Hoyos, y Núñez, 2015).

### **Gestión Tributaria**

Es la agrupación de técnicas y estrategias que un ente económico adopta, en forma anticipada, con el objetivo de poder llevar a cabo sus actividades económicas buscando el mayor rendimiento de su inversión al menor "costo tributario" posible" (Morera, 2008).

### **Uso de paquetería fiscal**

Trata si la empresa utiliza software especializado que permite generar información tributaria confiable. (Vega, s.f.).

### **Uso de medios electrónicos**

Analiza si la empresa utiliza los medios electrónicos para el cumplimiento de atención a requerimientos ante la SUNAT. Se evalúa además si la empresa utiliza los medios electrónicos para el cumplimiento de los pagos de impuestos y tasas. (Vega, s.f.).

### **Factores internos de la empresa**

Son los que aparecen bajo su ámbito de decisión y por medio de los cuales la empresa procura distinguirse de sus competidores. Los factores internos de la empresa hacen referencia a la capacidad tecnológica, calidad de los recursos humanos, conocimiento de

mercado y adaptabilidad, relaciones adecuadas con clientes y abastecedores (FAO, 1997).

### **Relaciones adecuadas con clientes y abastecedores**

Se trata de relaciones comerciales, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social. (FAO, 1997).

### **Factores sistémicos**

Constituyen elementos externos a la empresa productiva; afectan el entorno donde se desarrolla y pueden tener importancia variable en la definición del ambiente competitivo y en las posibilidades para construir estrategias de competitividad por parte de las empresas. (FAO, 1997).

### **Infraestructura tecnológica e institucional**

Es el conjunto de hardware y software sobre el que se asientan los diferentes servicios que la Universidad necesita tener en funcionamiento para poder llevar a cabo toda su actividad, tanto docente como de investigación o de gestión interna. (FAO, 1997).

### **Factores de desarrollo microeconómico**

A partir de los cambios tecnológicos emergentes surge un nuevo formato organizacional, que compatibiliza grandes escalas de producción con el potencial de diversificación y sofisticación de productos. (Castillo, 2017).

### **Nuevos esquemas organizacionales**

Hace referencia a las novedosas y las distintas formas en que puede ser dividido el trabajo dentro de una organización para alcanzar luego la coordinación del mismo orientándolo al logro de los objetivos. (Rodríguez, 2016).

### **Estrategias de ventas y relaciones con abastecedores**

Hace referencia a un conjunto de acciones para incrementar las ventas y tener una estrecha y adecuada relación con los abastecedores. (Rodríguez, 2016).

### **Planeación fiscal**

Saber si la organización tiende a realizar una planeación fiscal con base a su información generada, así como al diseño de estrategias que hagan que exista un mejor desempeño tributario.

### **Planeación en la empresa**

Es la determinación sistemática previa de los fines productivos (productos o servicios), y los medios (métodos) necesarios para obtener esos fines de la manera más económica, es decir, con el máximo de rendimiento.

### **Rentabilidad**

La rentabilidad es la capacidad que tiene algo para generar suficiente utilidad o ganancia; por ejemplo, un negocio es rentable cuando genera mayores ingresos que egresos, un cliente es rentable cuando genera mayores ingresos que gastos, un área o departamento de empresa es rentable cuando genera mayores ingresos que costos.

### **Uso de paquetería fiscal**

Detectar el grado de influencia que adquiere el uso de software especializado para generar información tributaria.

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 Tipo y diseño de la investigación

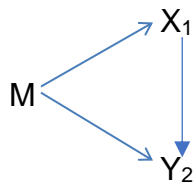
##### 3.1.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación es básica o fundamental, porque está orientada a brindar nuevos conocimientos, proporcionando renovadas teorías e innovadores conceptos relacionados a la gestión de la innovación y la competitividad.

##### 3.1.2 Diseño de investigación

El diseño de investigación es no experimental y transeccional.

A continuación, presenta el siguiente esquema:



Donde:

M : Muestra

X<sub>1</sub> : Variable: Gestión tributaria

Y<sub>2</sub> : Variable: Competitividad

## 3.2 Población y muestra

### 3.2.1 Población

La población, para el presente trabajo de investigación, estuvo constituida por los profesionales contadores que laboran en las áreas de administración, contabilidad y finanzas, los diferentes hoteles de la ciudad de Tacna, siendo un total de 30

### 3.2.2 Muestra (n):

Para determinar el tamaño de muestra se utilizó la fórmula para técnicas de encuesta para poblaciones conocidas que se detalla a continuación

$$n = \frac{z^2(p)(q)N}{\mathcal{E}^2(N-1) + z^2(p)(q)}$$

Siendo:

Z: Es el valor asociado a un nivel de confianza, ubicado en la

$$n = [(1,96^2) (0,5*0,5) (30)] / [(0,08)^2(30-1) + (1,64^2) (0,5*0,5)]$$

$$n = 25 \text{ g}$$

### 3.3 Operacionalización de las variables

#### Variable independiente: Gestión tributaria

Variable	Dimensión	Indicadores	Nivel de medición
Gestión tributaria	capacidades gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias	<i>Capacidades financieras</i> <i>Capacidades personales</i> <i>Capacidades administrativas</i>	Ordinal
	capacidades funcionales	<i>Uso de paquetería fiscal</i> <i>Utilización de medios electrónicos</i>	

#### Variable dependiente: Competitividad

Variable	Dimensión	Indicadores	Nivel de medición
Competitividad	Factores internos de la empresa	Capacidad tecnológica Calidad de los recursos humanos Conocimiento de mercado y adaptabilidad	Ordinal
	Factores sistémicos	Acceso al financiamiento Infraestructura tecnológica e institucional	Ordinal

Factores de desarrollo microeconómico	Capacitación y gestión tecnológica de empresa	Ordinal
	Nuevos esquemas organizacionales	
	Estrategias de ventas y relaciones con abastecedores	
	Recursos humanos	

### 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### 3.4.1 Técnicas de recolección de datos

En el presente estudio se aplicó la encuesta de profesionales contadores que laboran en las áreas de administración, contabilidad y finanzas, para evaluar la gestión tributaria y la competitividad de las empresas hoteleras de la ciudad de Tacna.

#### 3.4.2 Instrumentos de recolección de datos

##### **Cuestionario**

En el presente estudio se aplicó el cuestionario dirigido a profesionales contadores que laboran en las áreas de

administración, contabilidad y finanzas, para evaluar la gestión tributaria y la competitividad de las empresas hoteleras de la ciudad de Tacna.

### **3.5 Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos.**

#### **Validez**

Para comprobar la validez de los instrumentos a utilizar se solicitó la opinión de expertos, quienes evaluaron la pertinencia de las preguntas que lo conforman.

#### **Confiabilidad**

Asimismo, para comprobar su confiabilidad, se aplicó una encuesta piloto, para comprobar la calidad de la información y obtener resultados óptimos.

#### **Técnicas para el procesamiento y análisis de la información**

Se utilizó la estadística descriptiva como técnica para el análisis de datos, diseñando tablas de frecuencias absolutas y porcentuales para mostrar las respuestas de los sujetos haciendo uso del programa estadístico SPSS (Statistical Package for Social Sciencies), Versión

21, del modelo de correlación de Rhu S. y nivel de confianza del 95 % mediante la prueba estadística no paramétrica

Asimismo, para el análisis de los resultados se utilizó las tablas e indicadores obtenidos del Software SPSS mediante la prueba no paramétrica.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1. Resultados del trabajo de campo**

Una vez recolectada la información luego de aplicar las encuestas a los directivos de las empresas que conforman la población de esta investigación, se presentan a continuación los resultados producto de la recolección de los datos a fin de mostrar la información de las variables en estudio; que posteriormente se procedió a su análisis para dar cumplimiento a los objetivos planteados en la presente investigación.

Los resultados se estructuran en gráficos de forma circular. El análisis utilizado está basado en un tratamiento porcentual y su interpretación se realizó en función de los objetivos de la investigación de acuerdo a la estructura que se presentó en la operacionalización de variables. En este sentido, toda esta información recabada sirvió de base para llegar a las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

El trabajo de campo se desarrolló aplicando la técnica científica de la encuesta, la que estuvo dirigida a una población de personal contable

y directivos (gerentes, administradores, jefes de personal, jefes de ventas, etc) de la ciudad de Tacna.

#### 4.1.1 Análisis de tablas y figuras de las variables

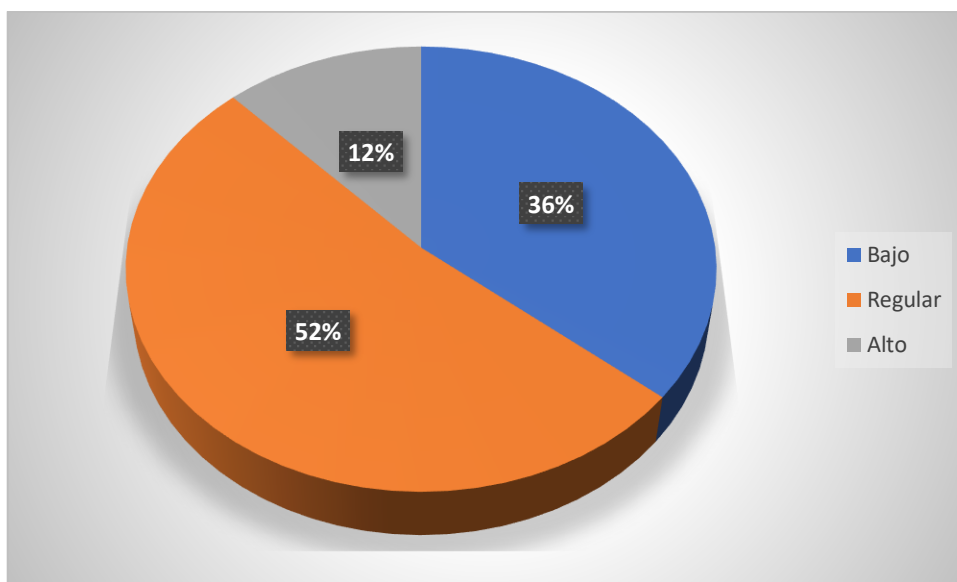
#### VARIABLE INDEPENDIENTE: GESTIÓN TRIBUTARIA

**Tabla 2**

*Gestión tributaria*

Categoría	fi	%
Bajo	9	36
Regular	13	52
Alto	3	12
Total	25	100

Fuente: Matriz de sistematización de datos



*Figura 1. Gestión Tributaria*

Estos resultados permiten indicar, según la tabla, que el 36 % de los contadores que laboran en las áreas de administración, contabilidad y finanzas de los diferentes hoteles de la ciudad Tacna afirmaron que la gestión tributaria se encuentra en un nivel bajo; el 52 % manifestaron que se encuentra en un nivel regular y el 12 % indicaron que está en un nivel alto.

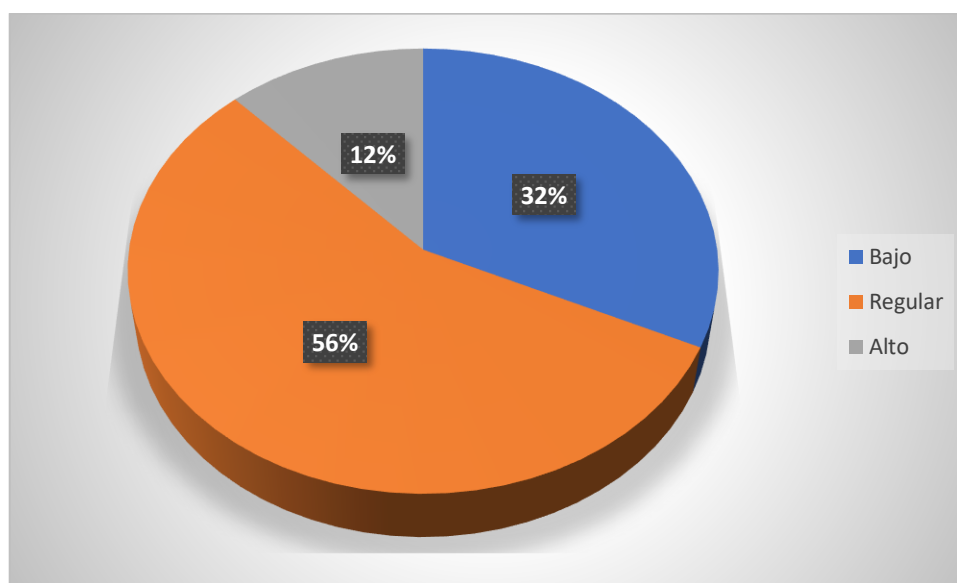
## DIMENSIÓN: CAPACIDADES GERENCIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

**Tabla 3**

*Capacidades gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias*

Categoría	fi	%
Bajo	8	32
Regular	14	56
Alto	3	12
Total	25	100

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos



*Figura 2.* Capacidades Gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias

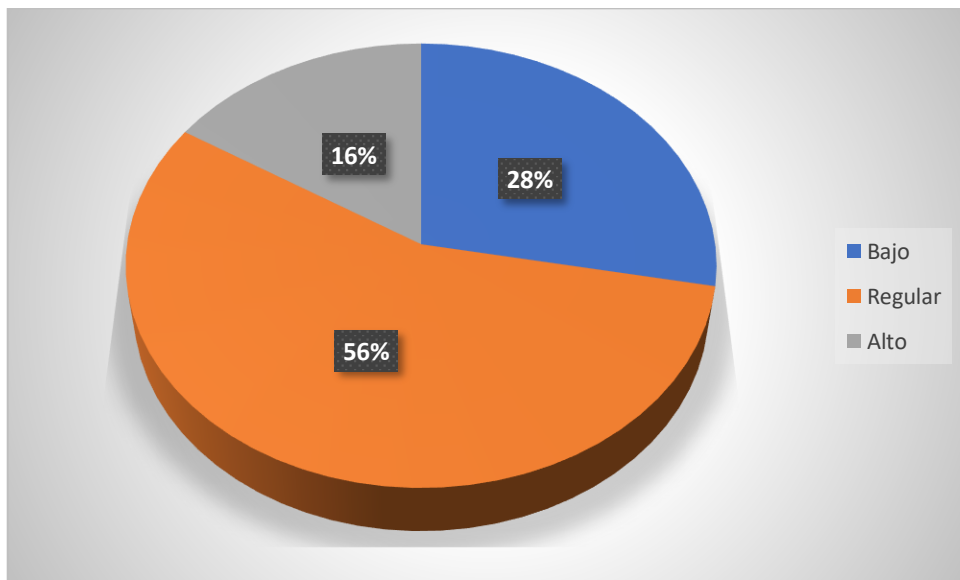
Los resultados hacen notar, según la tabla, que el 32 % de los contadores que laboran en las áreas de administración, contabilidad y finanzas de los diferentes hoteles de la ciudad Tacna afirmaron que las Capacidades Gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias se encuentra en un nivel bajo; el 56 % manifestaron que se encuentra en un nivel regular y el 12 % indicaron que está en un nivel alto.

**INDICADOR: CAPACIDADES FINANCIERAS**

**Tabla 4**  
*Capacidades financieras*

Categoría	fi	%
Bajo	7	28
Regular	14	56
Alto	4	16
Total	25	100

Fuente: Matriz de sistematización de datos



*Figura 3.* Capacidad financiera

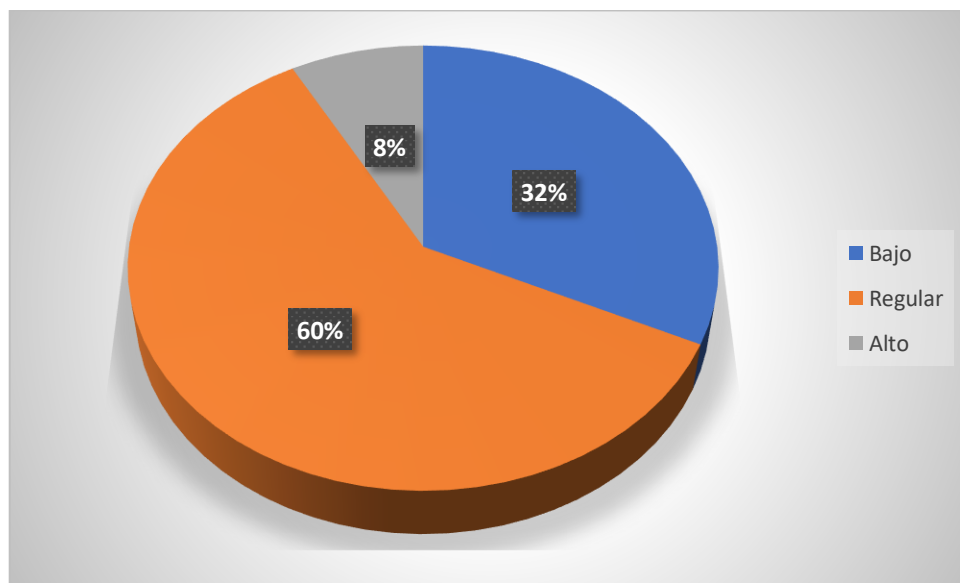
Los resultados hacen notar, según la tabla, que el 28 % de los contadores que laboran en las áreas de administración, contabilidad y finanzas de los diferentes hoteles de la ciudad Tacna afirmaron que la capacidad financiera se encuentra en un nivel bajo; el 56 % manifestaron que se encuentra en un nivel regular y el 16 % indicaron que está en un nivel alto.

## INDICADOR: CAPACIDADES PERSONALES

**Tabla 5**  
*Capacidades personales*

Categoría	fi	%
Bajo	8	32
Regular	15	60
Alto	2	8
Total	25	100

Fuente: Matriz de sistematización de datos



*Figura 4.* Capacidades personales

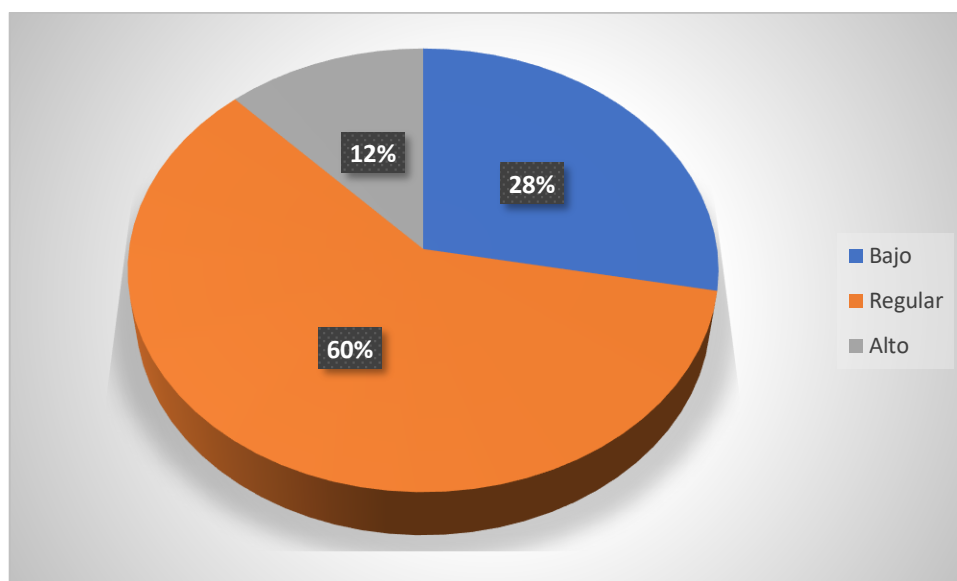
Los resultados hacen notar, según la tabla, que el 32 % de los contadores que laboran en las áreas de administración, contabilidad y finanzas de los diferentes hoteles de la ciudad Tacna afirmaron que las capacidades personales se encuentra en un nivel bajo; el 60 % manifestaron que se encuentra en un nivel regular y el 8 % indicaron que está en un nivel alto.

## INDICADOR: CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS

**Tabla 6**  
*Capacidades administrativas*

Categoría	fi	%
Bajo	7	28
Regular	15	60
Alto	3	12
Total	25	100

Fuente: Matriz de sistematización de datos



*Figura 5.* Capacidades administrativas

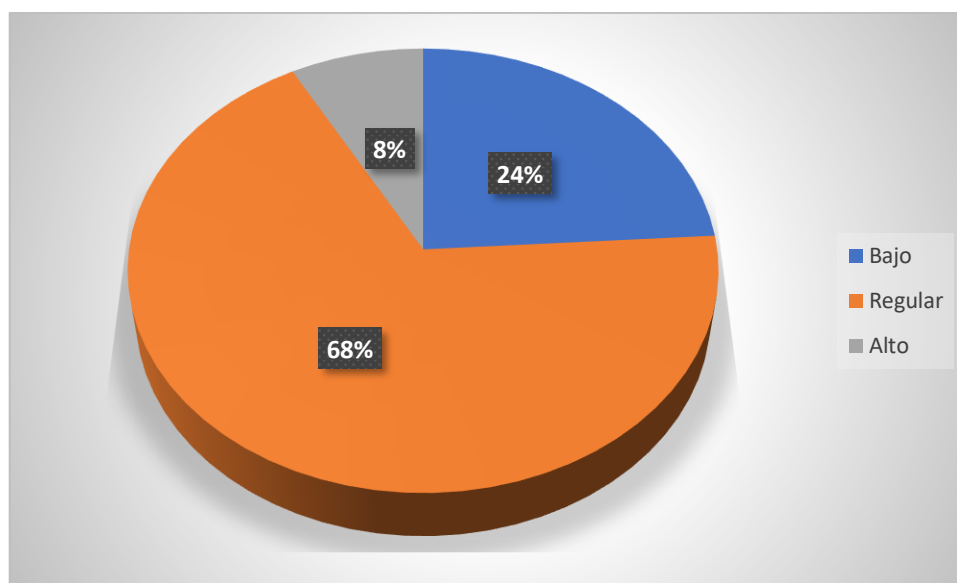
Los resultados hacen notar, según la tabla, que el 28 % de los contadores que laboran en las áreas de administración, contabilidad y finanzas de los diferentes hoteles de la ciudad Tacna afirmaron que las capacidades administrativas se encuentra en un nivel bajo; el 60 % manifestaron que se encuentra en un nivel regular y el 12 % indicaron que está en un nivel alto.

## DIMENSIÓN: CAPACIDADES FUNCIONALES

**Tabla 7**  
*Capacidades funcionales*

Categoría	fi	%
Bajo	6	24
Regular	17	68
Alto	2	8
Total	25	100

Fuente: Matriz de sistematización de datos



*Figura 6.* Capacidades funcionales

Los resultados hacen notar, según la tabla, que el 24 % de los contadores que laboran en las áreas de administración, contabilidad y finanzas de los diferentes hoteles de la ciudad Tacna afirmaron que las capacidades funcionales se encuentra en un nivel bajo; el 68 % manifestaron que se encuentra en un nivel regular y el 8 % indicaron que está en un nivel alto.

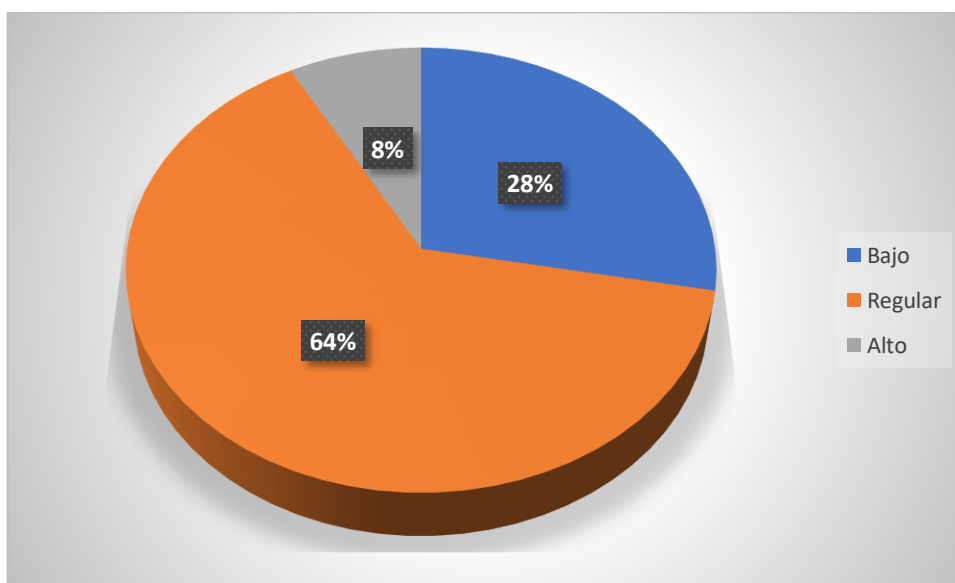
## INDICADOR: USO DE PAQUETERÍA FISCAL

**Tabla 8**

*Uso de paquetería fiscal*

Categoría	fi	%
Bajo	7	28
Regular	16	64
Alto	2	8
Total	25	100

Fuente: Matriz de sistematización de datos



*Figura 7. Uso de paquetería fiscal*

Los resultados hacen notar, según la tabla, que el 28 % de los contadores que laboran en las áreas de administración, contabilidad y finanzas de los diferentes hoteles de la ciudad Tacna afirmaron que el uso de paquetería fiscal se encuentra en un nivel bajo; el 64 % manifestaron que se encuentra en un nivel regular y el 8 % indicaron que está en un nivel alto.

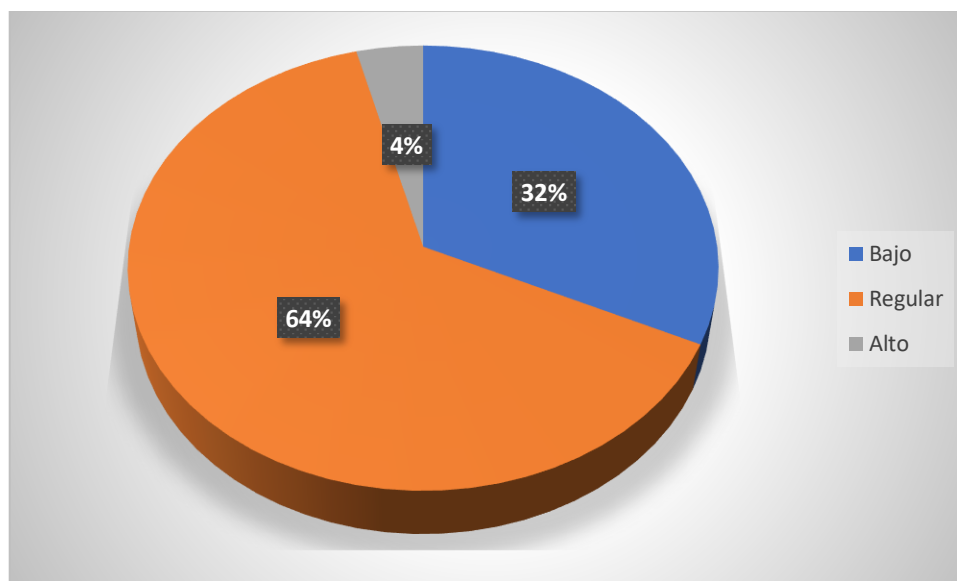
## INDICADOR: UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

**Tabla 9**

*Utilización de medios electrónicos*

Categoría	fi	%
Bajo	8	32
Regular	16	64
Alto	1	4
Total	25	100

Fuente: Matriz de sistematización de datos



*Figura 8.* Utilización de medios electrónicos

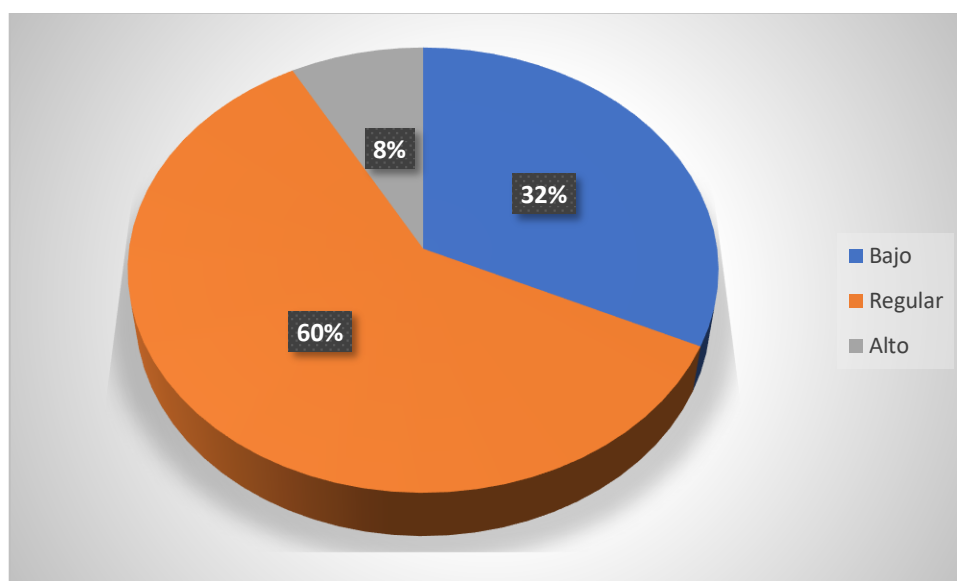
Los resultados hacen notar, según la tabla, que el 36 % de los contadores que laboran en las áreas de administración, contabilidad y finanzas de los diferentes hoteles de la ciudad Tacna afirmaron que la utilización de los medios electrónicos se encuentra en un nivel bajo; el 64 % manifestaron que se encuentra en un nivel regular y el 4 % indicaron que está en un nivel alto.

## VARIABLE DEPENDIENTE: COMPETITIVIDAD

**Tabla 10**  
*Competitividad*

Categoría	fi	%
Bajo	8	32
Regular	15	60
Alto	2	8
Total	25	100

Fuente: Matriz de sistematización de datos



*Figura 9. Competitividad*

Los resultados hacen notar, según la tabla, que el 32 % de los contadores que laboran en las áreas de administración, contabilidad y finanzas de los diferentes hoteles de la ciudad Tacna afirmaron que la competitividad se encuentra en un nivel bajo; el 60 % manifestaron que se encuentra en un nivel regular y el 8 % indicaron que está en un nivel alto.

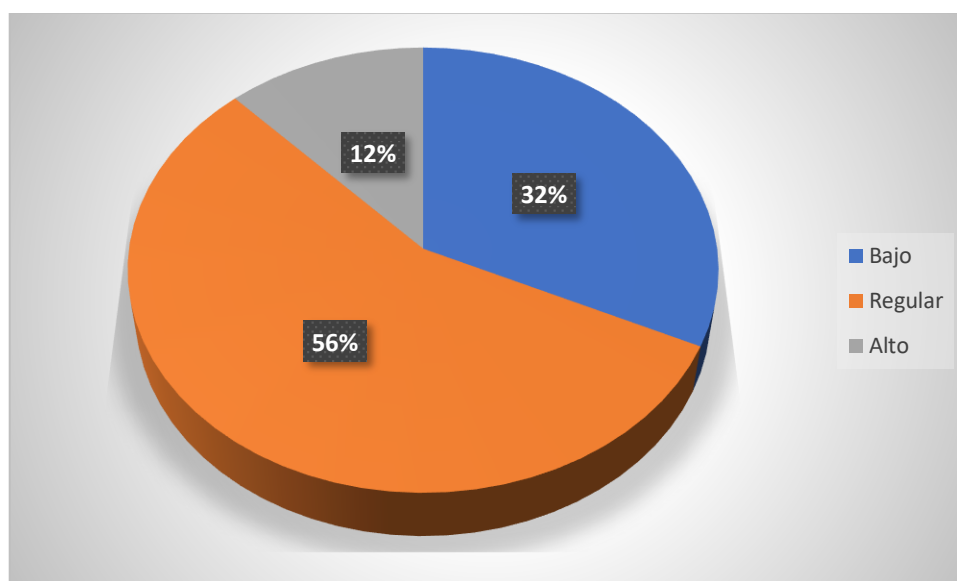
## DIMENSIÓN: FACTORES INTERNOS DE LA EMPRESA

**Tabla 11**

*Factores internos de la empresa*

Categoría	fi	%
Bajo	8	32
Regular	14	56
Alto	3	12
Total	25	100

Fuente: Matriz de sistematización de datos



*Figura 10.* Factores internos de la empresa

Los resultados hacen notar, según la tabla, que el 32 % de los contadores que laboran en las áreas de administración, contabilidad y finanzas de los diferentes hoteles de la ciudad Tacna afirmaron que los factores internos de la empresa se encuentra en un nivel bajo; el 56 % manifestaron que se encuentra en un nivel regular y el 12 % indicaron que está en un nivel alto.

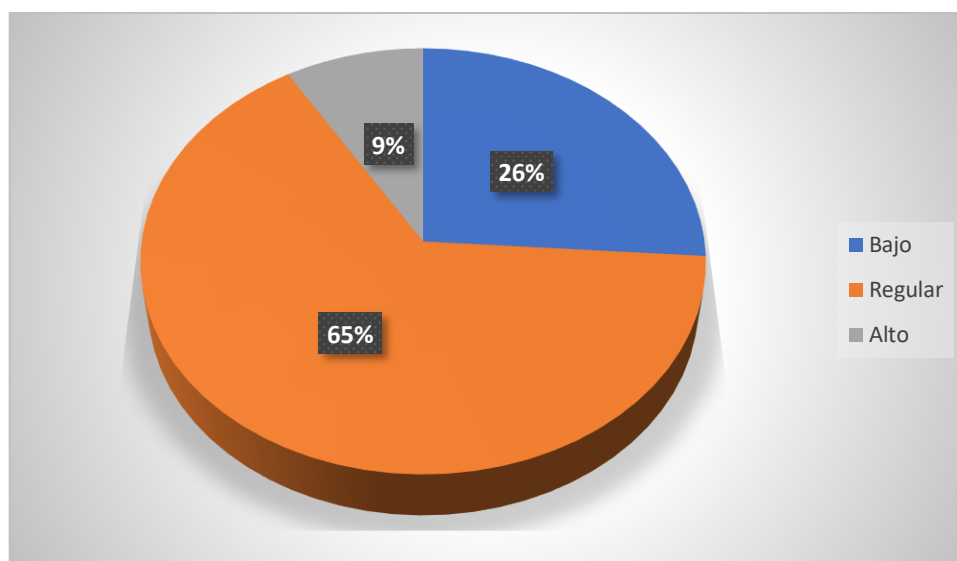
## INDICADOR: CAPACIDAD TECNOLÓGICA

**Tabla 12**

*Capacidad tecnológica*

Categoría	fi	%
Bajo	6	24
Regular	15	60
Alto	2	8
Total	25	100

Fuente: Matriz de sistematización de datos



*Figura 11.* Capacidad tecnológica

Los resultados hacen notar, según la tabla, que el 24 % de los contadores que laboran en las áreas de administración, contabilidad y finanzas de los diferentes hoteles de la ciudad Tacna afirmaron que la capacidad tecnológica se encuentra en un nivel bajo; el 60 % manifestaron que se encuentra en un nivel regular y el 8 % indicaron que está en un nivel alto.

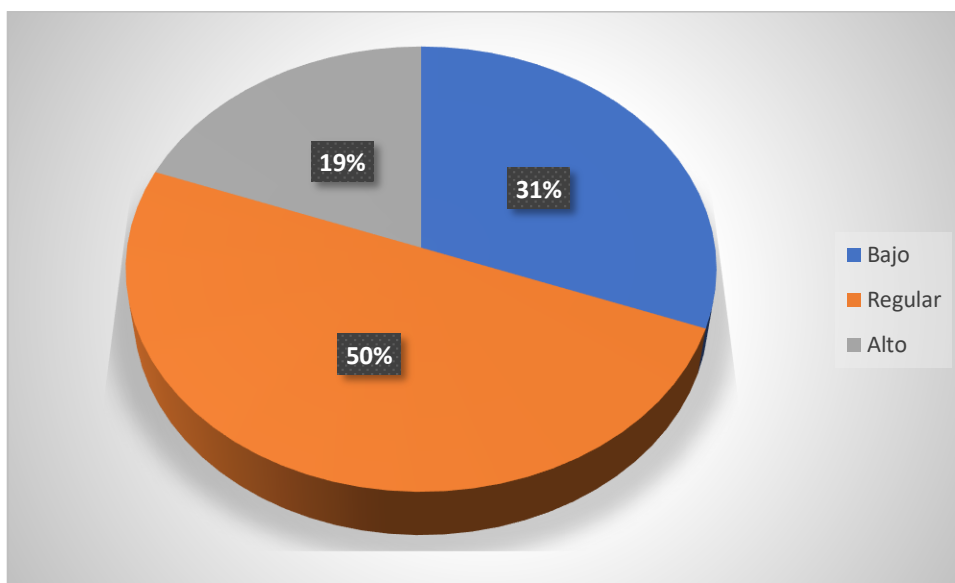
## INDICADOR: CALIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS

**Tabla 13**

*Calidad de los recursos humanos*

Categoría	fi	%
Bajo	8	32
Regular	13	52
Alto	5	20
Total	25	100

Fuente: Matriz de sistematización de datos



*Figura 12. Calidad de los recursos humanos*

Los resultados hacen notar, según la tabla, que el 32 % de los contadores que laboran en las áreas de administración, contabilidad y finanzas de los diferentes hoteles de la ciudad Tacna afirmaron que la calidad de los recursos humanos se encuentra en un nivel bajo; el 52 % manifestaron que se encuentra en un nivel regular y el 20 % indicaron que está en un nivel alto.

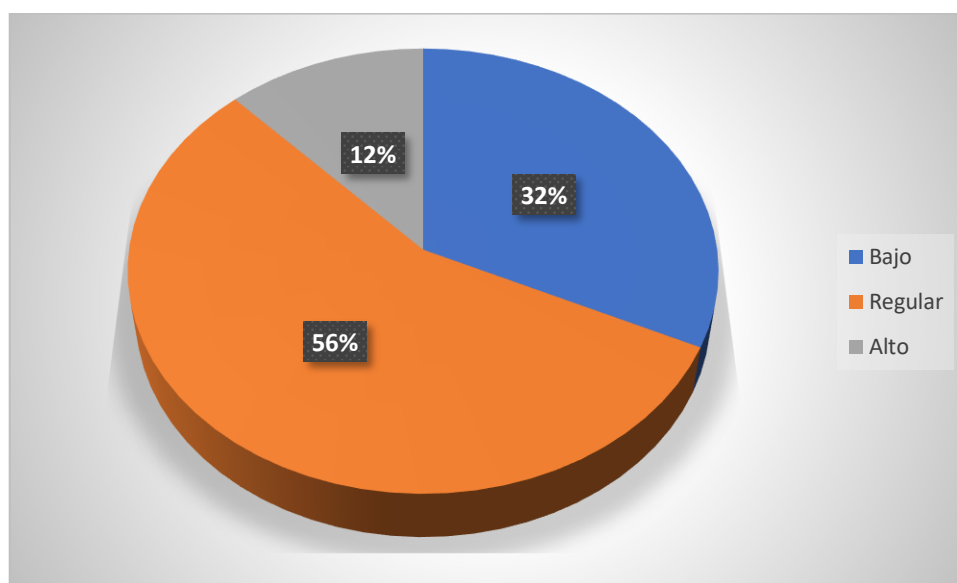
## INDICADOR: CONOCIMIENTO DE MERCADO Y ADAPTABILIDAD

**Tabla 14**

*Conocimiento de mercado y adaptabilidad*

Categoría	fi	%
Bajo	8	32
Regular	14	56
Alto	3	12
Total	25	100

Fuente: Matriz de sistematización de datos



*Figura 13.* Conocimiento de mercado y adaptabilidad

Los resultados hacen notar, según la tabla, que el 32 % de los contadores que laboran en las áreas de administración, contabilidad y finanzas de los diferentes hoteles de la ciudad Tacna afirmaron que el conocimiento de mercado y adaptabilidad se encuentra en un nivel bajo; el 56 % manifestaron que se encuentra en un nivel regular y el 12 % indicaron que está en un nivel alto.

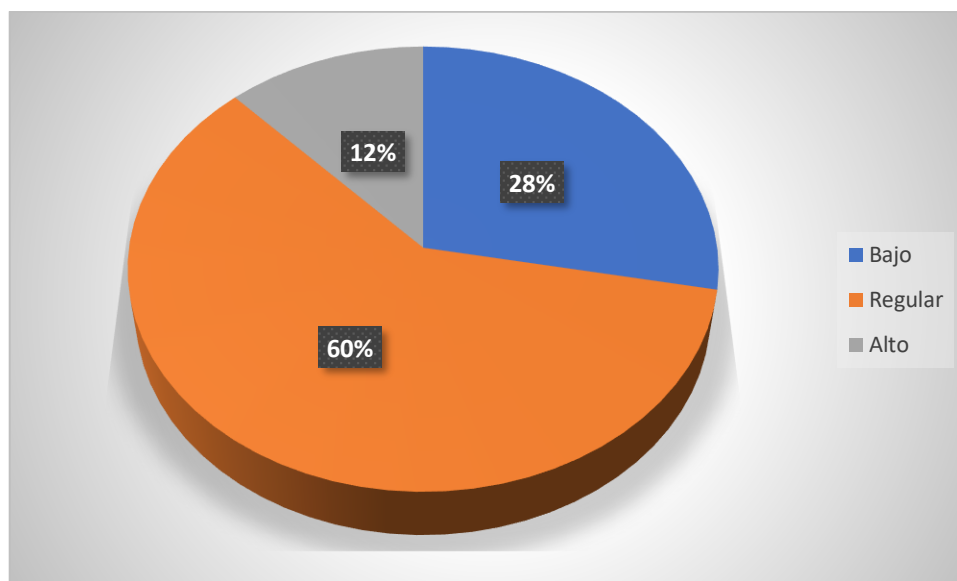
## DIMENSIÓN: FACTORES SISTÉMICOS

**Tabla 15**

*Factores sistémicos*

Categoría	fi	%
Bajo	7	28
Regular	15	60
Alto	3	12
Total	25	100

Fuente: Matriz de sistematización de datos



*Figura 14.* Factores sistémicos

Los resultados hacen notar, según la tabla, que el 28 % de los contadores que laboran en las áreas de administración, contabilidad y finanzas de los diferentes hoteles de la ciudad Tacna afirmaron que los factores sistémicos se encuentra en un nivel bajo; el 60 % manifestaron que se encuentra en un nivel regular y el 12 % indicaron que está en un nivel alto.

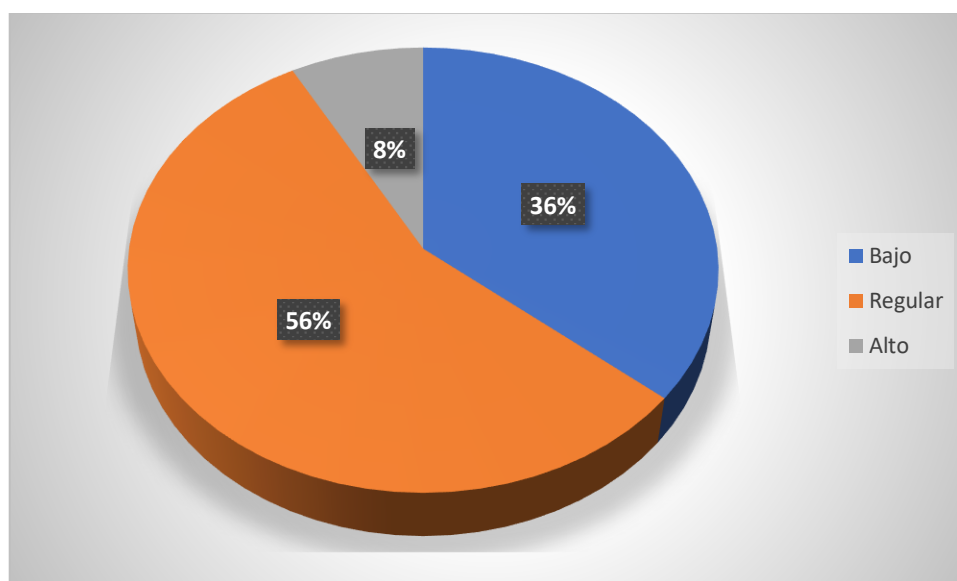
## INDICADOR: ACCESO AL FINANCIAMIENTO

**Tabla 16**

*Acceso al financiamiento*

Categoría	fi	%
Bajo	9	36
Regular	14	56
Alto	2	8
Total	25	100

Fuente: Matriz de sistematización de datos



*Figura 15. Acceso al financiamiento*

Los resultados hacen notar, según la tabla, que el 36 % de los contadores que laboran en las áreas de administración, contabilidad y finanzas de los diferentes hoteles de la ciudad Tacna afirmaron que el acceso al financiamiento se encuentra en un nivel bajo; el 56 % manifestaron que se encuentra en un nivel regular y el 8 % indicaron que está en un nivel alto.

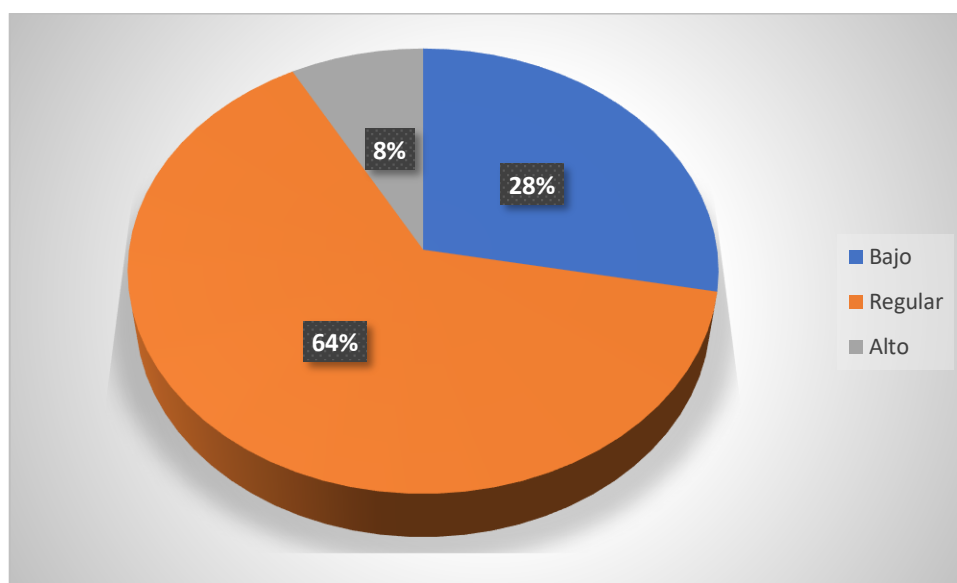
## INDICADOR: INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INSTITUCIONAL

**Tabla 17**

*Infraestructura tecnológica e institucional*

Categoría	fi	%
Bajo	7	28
Regular	16	64
Alto	2	8
Total	25	100

Fuente: Matriz de sistematización de datos



*Figura 16.* Infraestructura tecnológica e institucional

Los resultados hacen notar, según la tabla, que el 28 % de los contadores que laboran en las áreas de administración, contabilidad y finanzas de los diferentes hoteles de la ciudad Tacna afirmaron que la infraestructura tecnológica e institucional se encuentra en un nivel bajo; el 64 % manifestaron que se encuentra en un nivel regular y el 8 % indicaron que está en un nivel alto.

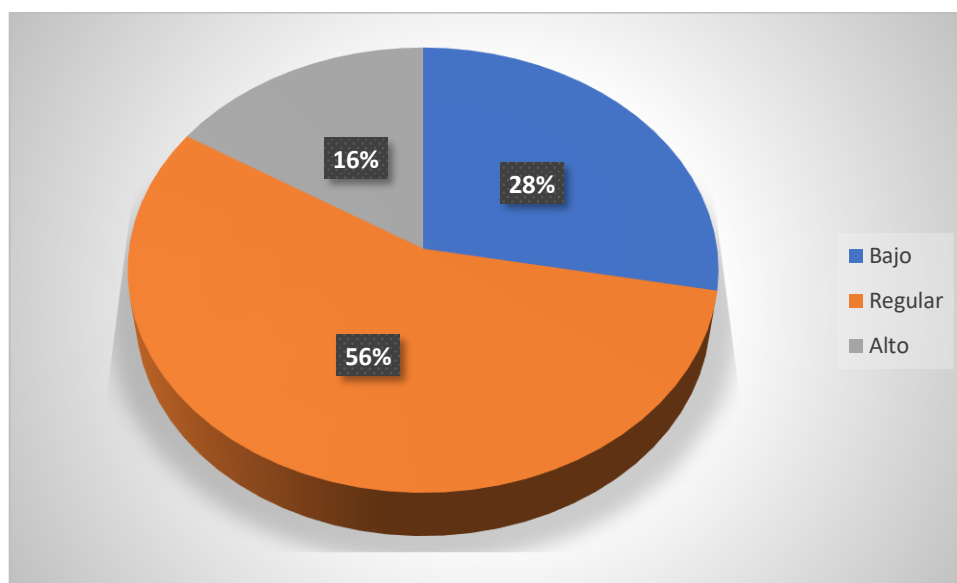
## DIMENSIÓN: FACTORES DE DESARROLLO MICROECONÓMICO

**Tabla 18**

Factores de desarrollo microeconómico

Categoría	fi	%
Bajo	7	28
Regular	14	56
Alto	4	16
Total	25	100

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos



*Figura 17.* Factores de desarrollo microeconómico

Los resultados hacen notar, según la tabla, que el 28 % de los contadores que laboran en las áreas de administración, contabilidad y finanzas de los diferentes hoteles de la ciudad Tacna afirmaron que los factores de desarrollo microeconómico se encuentra en un nivel bajo; el 56 % manifestaron que se encuentra en un nivel regular y el 16 % indicaron que está en un nivel alto.

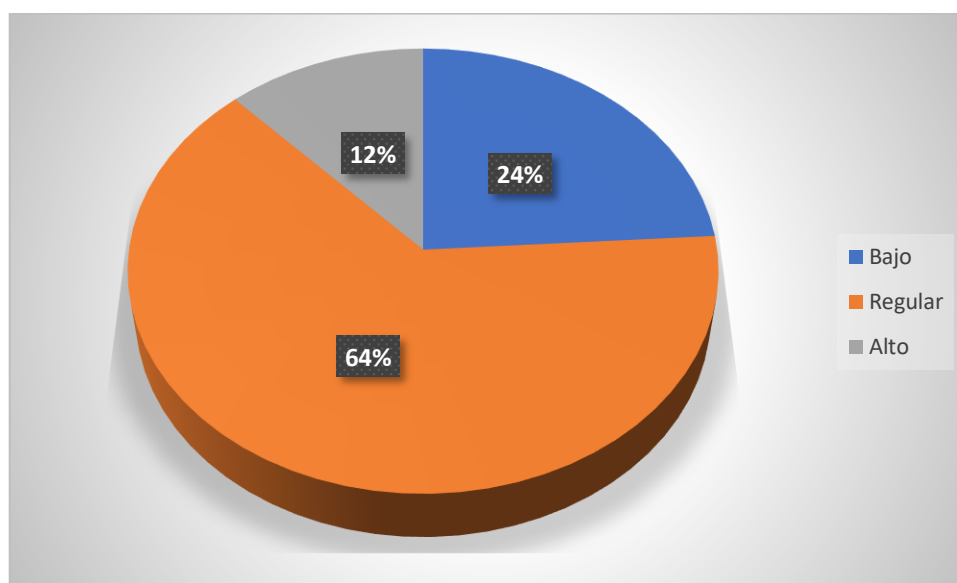
## INDICADOR: NUEVOS ESQUEMAS ORGANIZACIONALES

**Tabla 19**

Nuevos esquemas organizacionales

Categoría	fi	%
Bajo	6	24
Regular	16	64
Alto	3	12
Total	25	100

Fuente: Matriz de sistematización de datos



*Figura 18.* Nuevos esquemas organizacionales

Los resultados hacen notar, según la tabla, que el 24 % de los contadores que laboran en las áreas de administración, contabilidad y finanzas de los diferentes hoteles de la ciudad Tacna afirmaron que los nuevos esquemas organizacionales se encuentra en un nivel bajo; el 64 % manifestaron que se encuentra en un nivel regular y el 12 % indicaron que está en un nivel alto.

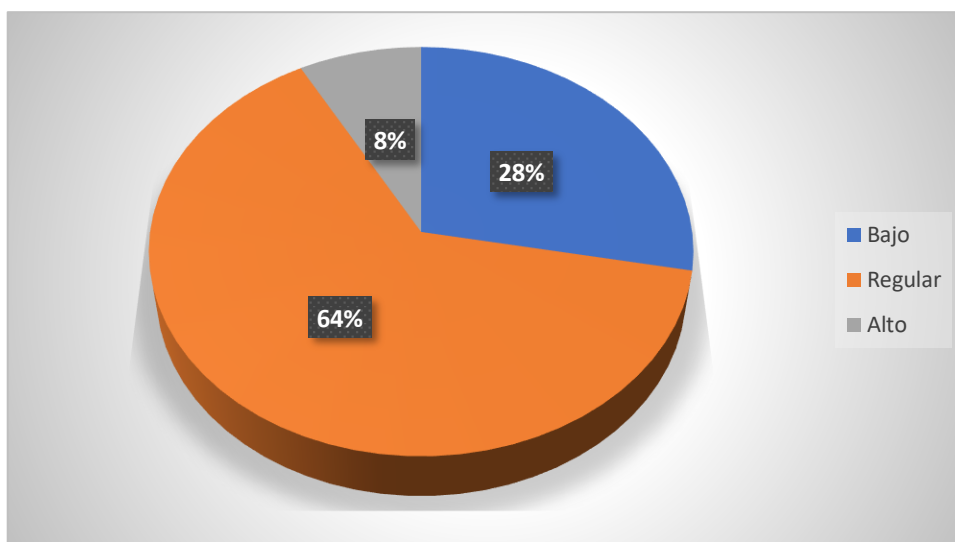
**INDICADOR: ESTRATEGIAS DE VENTAS Y RELACIONES CON ABASTECEDORES**

**Tabla 20**

Estrategias de ventas y relaciones con abastecedores

Categoría	fi	%
Bajo	7	28
Regular	16	64
Alto	2	8
Total	25	100

Fuente: Matriz de sistematización de datos



*Figura 19.* Estrategias de ventas y relaciones con abastecedores

Los resultados hacen notar, según la tabla, que el 28 % de los contadores que laboran en las áreas de administración, contabilidad y finanzas de los diferentes hoteles de la ciudad Tacna afirmaron que las estrategias de ventas y relaciones con abastecedores se encuentra en un nivel bajo; el 64 % manifestaron que se encuentra en un nivel regular y el 8 % indicaron que está en un nivel alto.

## **4.2 Contrastación de la hipótesis**

Para probar estas hipótesis se procedió a utilizar el coeficiente de correlación de Spearman, dado que este estadístico es apropiado para ver relaciones entre variables cualitativas, que es el caso de la presente investigación

### **Estadística inferencial**

#### **Prueba de hipótesis general**

##### **Formulación de la hipótesis**

Ho: La gestión tributaria no influye significativamente en la competitividad de las MYPE del sector hotelero en el distrito de Tacna- 2017.

Ha: La gestión tributaria influye significativamente en la competitividad de las MYPE del sector hotelero en el distrito de Tacna- 2017.

##### **Elección de nivel de significancia**

0,05

##### **Regla de decisión**

Si  $p < 0,05$  entonces se rechaza la hipótesis nula

## Cálculo de estadístico de prueba

Correlaciones				
			Gestión Tributaria	Competitividad
Rho de Spearman	Gestión Tributaria	Coefficiente de correlación	1.000	,908**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	25	25
	Competitividad	Coefficiente de correlación	,908**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	25	25

### Interpretación:

En la tabla, la prueba de correlación de Spearman entre la Gestión tributaria y la competitividad, se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho de Spearman  $r=0,908$  y el p valor es  $< 0,05$  con lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Por lo tanto, se puede afirmar que existe una correlación muy fuerte entre la gestión tributaria y la competitividad.

## **Hipótesis específicas**

### **Hipótesis específica 1**

Ho: Las capacidades gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias influyen significativamente la gestión tributaria en la competitividad de las MYPE del sector hotelero en el distrito de Tacna-2017.

Ha: Las capacidades gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias influyen significativamente la gestión tributaria en la competitividad de las MYPE del sector hotelero en el distrito de Tacna-2017.

### **Elección de nivel de significancia**

0,05

### **Regla de decisión**

Si  $p < 0,05$  entonces se rechaza la hipótesis nula

## Cálculo de estadístico de prueba

Correlaciones				
			Capacidades gerenciales	Competitividad
Rho de Spearman	Capacidades gerenciales	Coeficiente de correlación	1.000	,966**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	25	25
	Competitividad	Coeficiente de correlación	,966**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	25	25

### Interpretación:

En la tabla, la prueba de correlación de Spearman entre las capacidades gerenciales y la competitividad, se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho de Spearman  $r=0,966$  y el p valor es  $< 0,05$  con lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Por lo tanto, se puede afirmar que existe una correlación muy fuerte entre las capacidades gerenciales y la competitividad.

## **Hipótesis específica 2**

Ho: Las capacidades funcionales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias influyen significativamente en la competitividad de las MYPE del sector hotelero en el distrito de Tacna- 2017.

Ha: Las capacidades funcionales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias influyen significativamente en la competitividad de las MYPE del sector hotelero en el distrito de Tacna- 2017.

## **Elección de nivel de significancia**

0,05

## **Regla de decisión**

Si  $p < 0,05$  entonces se rechaza la hipótesis nula.

## Cálculo de estadístico de prueba

Correlaciones				
			Capacidades funcionales	Competitividad
Rho de Spearman	Capacidades funcionales	Coeficiente de correlación	1.000	,871**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	25	25
	Competitividad	Coeficiente de correlación	,871**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	25	25

### Interpretación:

En la tabla, la prueba de correlación de Spearman entre el control interno y la administración de presupuesto, se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho de Spearman  $r=0,871$  y el p valor es  $< 0,05$  con lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Por lo tanto, se puede afirmar que existe una correlación fuerte entre las capacidades funcionales y la competitividad.

## **CAPÍTULO V**

### **DISCUSIÓN**

#### **5.1 Discusión de resultados**

Para contrastar la hipótesis se utilizó la prueba de correlación de Spearman entre la gestión tributaria y la competitividad, se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho de Spearman  $r=0,908$  y el p valor es  $< 0,05$ . Por lo tanto, se puede afirmar que existe una correlación muy fuerte entre la gestión tributaria y la competitividad. Los resultados encontrados se contrastan parcialmente con Rodríguez (2016), quien concluye que en las empresas de servicios hoteleros, una mayor implementación de innovaciones organizativas facilita una mayor competitividad, pero también lo que hace más competitiva a la empresa es que desarrolle buenas prácticas de gestión tributaria que reduzca la carga tributaria, y de esta forma pueda optimizar, su liquidez, etc.

Los resultados se contrastan con Álvarez (2010), quien concluye que el régimen tributario en el desarrollo económico de las PYMES del sector comercial de la provincia de Trujillo durante el año 2005, a partir del análisis del Impuesto General a las Ventas y el Impuesto a la

Renta (pago a cuenta) dada su importancia en la medida que los pagos mensuales tienen su incidencia en la liquidez de las empresas, cuando las ventas de bienes y/o prestación de servicios que realizan son al crédito ya están cancelando un tributo no recibido totalmente, motivando a que estas recurran al capital de trabajo a efecto de cumplir con la obligación. Al respecto, es importante que las empresas no desarrollan capacidades gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con capacidades financieras, con capacidades personales, las capacidades administrativas; así como, fortalezca sus capacidades funcionales, que involucre la paquetería fiscal, y la utilización de medio electrónicos.

Los resultados se contrastan parcialmente con Sánchez (2014), quien concluye que el sector construcción ha crecido, pero ello no ha significado reducción de la informalidad, por el contrario, los niveles de ésta muestran alarmantes. Las últimas estadísticas nos ubican como un país con una las tasas de informalidad más altas del mundo. Por la cual debe ser un motivo de preocupación debido a que refleja una ineficiente distribución de recursos, y una ineficiente utilización de los servicios del Estado, por consecuencia pone en riesgo el crecimiento del país, es evidente que la informalidad surge por la

combinación de malos servicios públicos y un marco normativo que no beneficia a las personas naturales y jurídicas trasladarse al lado formal. En el contexto actual, se evidencia que algunas empresas no desarrollan adecuadas capacidades gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, que involucre las capacidades financieras, como la generación de información con calidad de la información de los diferentes impuestos como el impuesto general a las ventas y el impuesto a la renta; así como también la información contable – financiera, que tal información sea eficaz y que se proporcione en forma eficiente, y que se determina las políticas de registro de las obligaciones formales.

Los resultados se contrastan con Rodríguez (2014), quien concluye que el planeamiento tributario tiene influencia directa en los resultados económicos y financieros de la empresa Inmobiliaria Santa Catalina S.A.C. porque de acuerdo a la información histórica y proyectada de los Estados Financieros se ha logrado verificar mediante indicadores el incremento de los resultados en particular de la utilidad bajo el enfoque de aplicación de un plan tributario debidamente organizado. Al respecto, es primordial que las empresas de los diferentes sectores de la ciudad de Tacna desarrollen un buen planeamiento tributario

tanto de las obligaciones formales y sustanciales, con el fin de que no sean sujetos a sanciones tributarias.

Los resultados se contrastan parcialmente con Hoyos y Núñez (2015), quien concluye que la empresa no desarrolla acciones de mejora de su competitividad; por lo que es perentorio que los resultados de este estudio indican que la responsabilidad social en la comunidad local del hotel Marbella SAC, en relación a si la gestión actual promueve el desarrollo local, un 51 % de la comunidad opinaron que desconocen cualquier tipo de actividades que realiza el hotel Marbella SAC en beneficio de ellos. Asimismo, es necesario indicar que las empresas hoy pueden lograr mayor competitividad, es decir, que pueden lograr mayor rentabilidad desarrollando una buena gestión tributaria que incluya adecuadas capacidades administrativas, que trata de las estrategias de planeación tributarias de las obligaciones formales y sustanciales, para no ser sujetos a sanciones tributarias.

Asimismo, de acuerdo a la hipótesis se contrastó, según la prueba de Spearman entre el control interno y la administración de presupuesto, se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho de Spearman  $r=0,871$  y el p valor es  $< 0,05$ ; por lo que se puede afirmar que existe una

correlación fuerte entre las capacidades funcionales y la competitividad. Resultados que se contrastan parcialmente con Vásquez (2017), quien concluye que, mediante un plan de gestión para disminuir la evasión tributaria y reducir la informalidad de los comerciantes Mype, y tener un control de este sector de empresarios que empiezan un negocio comercial en el mismo emporio de gamarra, los cuales no tienen los conocimientos claros de los procedimientos que tiene que seguir para que su negocio se encuentre registrado correctamente no salte pasos en este procedimiento.

- La falta de información sobre las obligaciones y los beneficios a los comerciantes Mype permite que se les brinde información virtualmente para reducir el tiempo de espera ante la falta de conocimiento que se requiera, ya que se observó que los comerciantes carecen de información tributaria, esto ocasiona que se maneje información errada muchas veces y no sigan correctamente la información que se tiene que tener para llevar un buen control de su negocio, que virtualmente se manejará a favor del mismo comerciante ya que tendrá la oportunidad de consultar las dudas que tiene en cada procedimiento que realice. En el contexto actual se evidencia que las empresas no se preocupan por desarrollar una

buena gestión tributaria que involucre capacidades funcionales, es decir, el uso de la paquetería fiscal, que incluya la utilización del software especializado que permita generar información tributaria suficiente y confiable, así como la utilización de medios electrónicos para la presentación de las declaraciones, atención a requerimientos ante la SUNAT; así como también el cumplimiento de los pagos de impuestos y tasas.

Los resultados se contrastan parcialmente con Gamarra (2017), quien concluye que el control tributario influye de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones sustanciales de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo, ya que el control tributario fomenta el cumplimiento de las obligaciones sustanciales, además que detecta los incumplimientos y a la vez corrige y sanciona; de otro lado, la cultura tributaria también influye de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas, esta influencia se justifica porque la cultura tributaria interesa, compromete y activa a la sociedad civil, a sus formas sociales de organización y asociación local. Asimismo, la cultura tributaria está asociada a la vida social, política y cultural de la sociedad. Las empresas si tienen una buena cultura tributaria es tácito que desarrollan una buena gestión

tributarias, que incluye capacidades personales de las personas responsables que trabajan en el área tributaria, que tengan experiencia, que sean capacitados permanentemente, para coadyuvar a desarrollar bien los cálculos de los impuestos.

Se contrastó que, según la prueba de correlación de Spearman entre las capacidades gerenciales y la competitividad, se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho de Spearman  $r=0,966$  y el p valor es  $< 0,05$  con lo cual se puede afirmar que existe una correlación muy fuerte entre las capacidades gerenciales y la competitividad. Los resultados encontrados se contrastan parcialmente con Castillo (2017), quien concluye que existe influencia significativa de la gestión empresarial en la competitividad. Por ende, concluyó que una MYPE con una buena gestión empresarial repercute significativamente en la competitividad, dado que, para ser competitivos de manera empresarial, es conveniente mantener la gestión empresarial constante en las empresas. Existe influencia significativa de la planeación empresarial en la competitividad de las MYPE. Se concluye por lo tanto que la planeación empresarial impacta significativamente en la competitividad de las MYPE, teniendo en

cuenta que la planeación empresarial es de vital importancia ya puesto que genera una mayor competitividad empresarial.

- Existe influencia significativa de la gestión empresarial en las estrategias de liderazgo global en costos, diferenciación y concentración de mercado de las MYPE. Por ello se concluye que la gestión empresarial impacta significativamente en las estrategias de liderazgo global en costos, diferenciación y concentración de mercado de las MYPE, dado que la utilización correcta y de manera constante de las estrategias conlleva a una venta competitiva sobre sus competidores directos o indirectos. Asimismo, es preciso indicar que las empresas pueden lograr su competitividad cuando desarrollen una efectiva planeación tributaria que involucre un buen manejo tributario, y que los encargados de los aspectos tributarios procesen y calculen el pago de impuestos en el menor tiempo posible.

Los resultados encontrados se contrastan parcialmente con Segura (2017), quien concluye que la gestión tributaria por parte de los dueños de las bodegas del cercado de Tacna, es regularmente eficiente en un 48,6 % y deficiente en un 30,6 %; por lo que se deduce que los dueños de las bodegas desarrollan en forma regularmente eficiente, la planificación tributaria y control tributario, relacionado al pago, compras, ventas, y al archivamiento y exhibición de

documentos. Con respecto al cumplimiento de obligaciones fiscales, se determinó que es regularmente eficiente en un 40,3 %, y bajo en un 37,5 %; por lo tanto, se asume que los dueños de las bodegas cumplen en forma regular en las obligaciones tributarias y sustanciales.

## **CONCLUSIONES**

### **PRIMERA**

Se ha determinado que la gestión tributaria influye significativamente en la competitividad de las MYPE del sector hotelero en el distrito de Tacna - 2017, debido a que no demuestran capacidades gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

### **SEGUNDA**

Se ha establecido que las capacidades gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias influyen significativamente la gestión tributaria en la competitividad de las MYPE del sector hotelero en el distrito de Tacna, ya que no poseen suficientemente capacidades financieras.

### **TERCERA**

Se ha determinado que las capacidades funcionales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias influyen significativamente en la competitividad de las MYPE del sector hotelero en el distrito de Tacna, debido a que no utilizan en forma correcta y frecuente los medios electrónicos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

## **RECOMENDACIONES**

### **PRIMERA**

Los directivos de las MYPE del sector hotelero en el distrito de Tacna deben desarrollar un plan de gestión tributaria para elevar la competitividad de las indicadas MYPE.

### **SEGUNDA**

Los directivos de las MYPE del sector hotelero en el distrito de Tacna- 2017, deben asumir el compromiso de mejorar sus capacidades gerenciales para el buen cumplimiento de las obligaciones tributarias.

### **TERCERA**

Los asesores contables de las MYPE del sector hotelero en el distrito de Tacna, deben cumplir y coadyuvar en forma integral para que se desarrolle un buen nivel de gestión tributaria.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, F. (2010). *Pago de Impuesto General a las Ventas y a cuenta del Impuesto a la Renta y su incidencia en el desarrollo económico de las Pymes sector comercio Provincia de Trujillo*.
- Arroyo, A. (1997). *Metodología de la investigación científica*. Facultad de Ciencias Contables y Financieras – UNSAAC. Cusco – Perú.
- Backer, J. y Ramírez, D. (1993). *Contabilidad de Costos – un enfoque administrativo para la toma de decisiones*. McGraw-Hill Inc. Segunda edición. México.
- Castillo, J. (2017). *La gestión empresarial y su influencia en la competitividad de las MYPEs del centro comercial Covida, Los Olivos, año 2017*. (Tesis de grado). Universidad César Vallejo.
- Cuadrado, A. y Valmayor, L. (1999). *Metodología de la Investigación*. Editora McGraw – Hill. Primera edición. España.
- Fraga, L. (2005). La evasión y elusión fiscal, normas anti-elusivas. ILADT Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario. Revista Latinoamericana de Derecho Tributario 02. Ediciones tributarias latinoamericanas, S.A Caracas. Venezuela, 2(1), 47.

- Fraga, L. (2006) Principios constitucionales de la tributación. Fraga: Sánchez y Asociados. Caracas. Galarraga, A. (2002) Fundamentos de Planificación Tributaria. Editorial Hp, Caracas, Venezuela.
- Gamarra, S. (2017). *Planeamiento tributario Y gestión tributaria en las empresas constructoras de la Provincia de Huancayo*. (Tesis de grado). Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Hoyos, N. y Núñez, L. (2015). Responsabilidad social empresarial y competitividad en el hotel Marbella SAC, 2015. (Tesis de grado). Universidad Señor de Sipán.
- McFetridge, D. (1995). Competitiveness: Concepts and Measures. Occasional Paper Nro. 5. Carleton University, Canada.
- Rodríguez, R. (2014). *Planeamiento tributario y su incidencia en la situación financiera de la empresa inmobiliaria Santa Catalina SAC de la ciudad de Trujillo en el periodo 2013*. (Tesis de grado). Universidad Nacional de Trujillo.
- Rodríguez, V. (2016). *Influencia del territorio en la innovación organizativa del sector turístico: un estudio en la competitividad del sector hotelero en Colombia* (Tesis de doctorado). Universidad de Valencia - España.
- Ruiz, S. y Herrera, J. (2010). *Gestión de la innovación. Alianza por la innovación*. Cámara de comercio de Medellín y Departamento

Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias).  
Medellín - Colombia.

Sánchez, R. (2014). *Impacto fiscal tributario y sus efectos en la rentabilidad y liquidez para la empresa Constructora ABC, Lambayeque 2013*. (Tesis de grado). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Escuela de Contabilidad.

Segura, R. (2017). *Gestión y su influencia en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de las bodegas en el nuevo régimen único simplificador del Cercado de Tacna, año 2015*.

Valdivia, A. (2014). *Asociatividad empresarial*. Universidad Nacional San Agustín. Arequipa, Perú.

Vásquez, P. (2017). *Gestión para disminuir la evasión tributaria en las Mypes del Emporio Comercial de Gamarra, 2017*. (Tesis de grado). Universidad de Norbert Wiener.

Vega, C. (s.f.). *Propuesta de un indicador para medir la gestión tributaria en México*. Congreso internacional de contaduría administración informática. Universidad Veracruzana. Campus Xalapa México.

Villasmil, M. (2016). *La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial*. Revista de la Universidad Libre Seccional Barranquilla.

## **ANEXOS**

## Instrumento 1

### GESTIÓN TRIBUTARIA DE LAS MYPE DEL SECTOR HOTELERO EN EL DISTRITO DE TACNA - AÑO 2017

#### INSTRUCCIONES

Todas las preguntas tienen diversas opciones de respuesta, deberá elegir SOLO UNA, salvo que el enunciado de la pregunta diga expresamente que puede seleccionar varias.

Cada opción tiene un número, marque con un aspa (X) a la opción elegida, según la forma

Escala de valoración

Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nro.	Ítem	1	2	3	4	5
	<b>CAPACIDADES GERENCIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>					
	<b>Capacidades financieras</b>					
1	Se genera información con calidad para el cumplimiento de las obligaciones formales					
2	Se genera información con calidad para el cumplimiento de las obligaciones sustanciales					
3	La información contable-financiera procesada en la organización es eficiente para producir información tributaria requerida					

4	La información contable-financiera procesada en la organización es eficaz para producir información tributaria requerida					
5	Se presenta la información oportunamente con calidad para el cumplimiento de las obligaciones formales					
6	Se presenta la información oportunamente con calidad para el cumplimiento de las obligaciones sustanciales					
7	Las políticas de registro de las obligaciones formales permiten un mejor control tributario					
8	Las políticas de registro de las obligaciones sustanciales permiten un mejor control tributario					
9	Los criterios administrativos en que se basan los registros contables en materia tributaria garantizan un mejor control tributario					
	<b>Capacidades personales</b>					
10	El personal encargado de la gestión tributaria cuenta con experiencia en manejo tributario					
11	El personal encargado de la gestión tributaria se capacita permanentemente de las últimas actualizaciones tributarias					
12	Se brinda en la empresa capacitación en aspectos tributarios tendientes a generar una gestión efectiva					
13	Los cursos de actualización tributaria tomados por el personal de la empresa son de calidad					
14	El personal encargado de los aspectos tributarios de la empresa utiliza la menor cantidad de horas para procesar y calcular el pago de los impuestos					
	<b>Capacidades administrativas</b>					
15	Se desarrolla la planeación tributaria de las obligaciones formales con base a la información generada					

16	Se desarrolla la planeación tributaria de las obligaciones sustanciales con base a la información generada					
17	Se diseñan estrategias de planeación tributaria para un mejor desempeño fiscal					
	<b>CAPACIDADES FUNCIONALES</b>					
	<i>Uso de paquetería fiscal</i>					
18	La empresa utiliza software especializados que permite generar información tributaria confiable					
	<i>Utilización de medios electrónicos</i>					
19	La empresa utiliza los medios electrónicos para el cumplimiento de la presentación de declaraciones					
20	La empresa utiliza los medios electrónicos para el cumplimiento de atención a requerimientos ante la SUNAT					
21	La empresa utiliza los medios electrónicos para el cumplimiento de los pagos de impuestos y tasa					
22	La empresa utiliza los medios electrónicos para solicitar aplazamientos y fraccionamientos					
23	La empresa utiliza los medios electrónicos para la gestión de comprobantes de pago					

## Instrumento 2

### Competitividad

Sr. Sra. Gerente

#### INSTRUCCIONES

Todas las preguntas tienen diversas opciones de respuesta, deberá elegir SOLO UNA, salvo que el enunciado de la pregunta diga expresamente que puede seleccionar varias.

Cada opción tiene un número, marque con un aspa (X) a la opción elegida, según la forma

Escala de valoración

Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nro.	ítems	1	2	3	4	5
	<b>Factores internos de la empresa</b>					
	<b>Capacidad tecnológica</b>					
1	Su empresa cuenta con personal competente para el uso de software de los sistemas operativos					
2	Su empresa cuenta con personal competente para el uso de TICs					
	<b>Calidad de los recursos humanos</b>					
3	Su empresa cuenta con recursos humanos que poseen un perfil profesional adecuado que le permita desarrollarse en las diferentes áreas operativas.					
4	Su empresa cuenta con recursos humanos proactivos					
5	Su empresa cuenta con recursos humanos que se adaptan a los cambios					

6	Su empresa cuenta con recursos humanos que desarrollan buenas prácticas de mejora continua						
	<b>Conocimiento de mercado y adaptabilidad</b>						
7	Su empresa cuenta con suficiente conocimiento de mercado para enfrentar la competencia						
8	Su empresa se adapta a las nuevas tendencias económicas mundiales						
	<b>Factores Sistémicos</b>						
	<b>Acceso al financiamiento</b>						
9	Su empresa goza de acceso de financiamiento por las diferentes entidades financieras para inversión (banca o cajas municipales)						
10	Su empresa cuenta con capital propio						
	<b>Infraestructura tecnológica e institucional</b>						
11	Su empresa cuenta con equipos de cómputo de última generación para el logro de sus objetivos						
12	Su empresa cuenta con equipos de seguridad tecnológica						
13	Su empresa cuenta con programas informáticos de las áreas operativas						
	<b>Factores de desarrollo microeconómico</b>						
	<b>Nuevos esquemas organizacionales</b>						
14	En su empresa se desarrolla nuevas formas de trabajo para el logro de los objetivos en el área de producción						
15	En su empresa se desarrolla nuevas formas de trabajo para el logro de los objetivos en el área de marketing						
	<b>Estrategias de ventas y relaciones con abastecedores</b>						
16	En su empresa se desarrolla estrategias para incrementar las ventas						
17	En su empresa se desarrolla estrategias de marketing para incrementar las ventas						
18	En su empresa se desarrolla estrategias promocionales para incrementar las ventas						
19	En su empresa usan herramientas novedosas, como estrategia, para incrementar las ventas						

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

### GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA COMPETITIVIDAD DE LAS MYPE DEL SECTOR HOTELERO EN EL DISTRITO DE TACNA - AÑO 2017

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES
<p><b>Problema principal</b> ¿Cómo la Gestión Tributaria influye en la Competitividad de las MYPE del sector Hotelero en el distrito de Tacna- 2017?</p> <p><b>Problemas secundarios</b></p> <p>b. ¿De qué forma las capacidades gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias influye la Gestión Tributaria en la Competitividad de las MYPE del sector Hotelero en el distrito de Tacna- 2017?</p> <p>c. ¿Cómo las capacidades funcionales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias influyen en la Competitividad de las MYPE del sector Hotelero en el distrito de Tacna- 2017?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar cómo la Gestión Tributaria influye en la Competitividad de las MYPE del sector Hotelero en el distrito de Tacna- 2017.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>a) Determinar de qué forma las capacidades gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias influye la Gestión Tributaria en la Competitividad de las MYPE del sector Hotelero en el distrito de Tacna- 2017.</p> <p>b) Determinar cómo las capacidades funcionales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias influyen en la Competitividad de las MYPE del sector Hotelero en el distrito de Tacna- 2017.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> La Gestión Tributaria influye significativamente en la Competitividad de las MYPE del sector Hotelero en el distrito de Tacna- 2017.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>a) Las capacidades gerenciales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias influyen significativamente la Gestión Tributaria en la Competitividad de las MYPE del sector Hotelero en el distrito de Tacna- 2017.</p> <p>b) Las capacidades funcionales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias influyen significativamente en la Competitividad de las MYPE del sector Hotelero en el distrito de Tacna- 2017.</p>	<p>X<sub>1</sub> : Variable: Gestión tributaria</p> <p>X<sub>2</sub> : Variable: Competitividad</p>